	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): Yulitsa Fernanda APELLIDOS: Roa Delgado

NOMBRE(S): Laura Daniela APELLIDOS: Gómez Navarro

FACULTAD: Facultad de educación, artes y humanidades.

PLAN DE ESTUDIOS: Trabajo social

DIRECTOR:

NOMBRE(S): Magda Belén APELLIDOS: Bayona Sarabia

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): perspectivas del desarrollo social desde el componente de participación y control social en salud de la secretaría de salud del municipio de los patios norte de Santander.

Este proyecto tiene como principal objetivo el conocer a profundidad la perspectiva de desarrollo social que tiene el componente de participación y control social en salud. La investigación se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, con una muestra de cinco (5) funcionarios profesionales de la secretaría de salud. Como técnica de recolección de información, se realiza la aplicación de una entrevista semiestructurada y un análisis documental a través del programa Atlas Ti. Permitiendo, describir los procesos que se realizan en torno al desarrollo social en la secretaría de salud, como también la incidencia del rol del trabajador social en estos procesos y acciones encaminadas a este fin. Favoreciendo así el poder tener una base sólida de conocimientos que retroalimenten a la academia.

PALABRAS CLAVES: Desarrollo social- participación social-salud- rol del trabajador social- procesos.

CARACTERÍSTICAS:

PAGINAS: 75 PLANOS: _____ CD ROOM: _____

ILUSTRACIONES: 3

**Perspectivas Del Desarrollo Social Desde El Componente De Participación Y Control
Social En Salud De La Secretaría De Salud Del Municipio De Los Patios Norte De
Santander**

Laura Daniela Gómez Navarro-1341146

Yulitsa Fernanda Roa Delgado-1341135

Universidad Francisco de Paula Santander
Facultad de Educación, Artes y Humanidades
Trabajo social

Cúcuta, Colombia

07 de marzo del 2023

**Perspectivas Del Desarrollo Social Desde El Componente De Participación Y Control
Social En Salud De La Secretaría De Salud Del Municipio De Los Patios Norte De
Santander**

Laura Daniela Gómez Navarro-1341146

Yulitsa Fernanda Roa Delgado-1341135

Doc. Jose Misael Castro

Universidad Francisco de Paula Santander
Facultad de Educación, Artes y Humanidades
Trabajo social

Cúcuta, Colombia

2023



**ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL**

FECHA: 07 de marzo 2023
HORA: 10:30 AM
LUGAR: CAMARA DE GESSEL

TITULO: "PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO SOCIAL DESDE EL COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER."

DIRECTOR: JOSÉ MISAEL CASTRO CETINA


JURADO: LAURA NATALY GALVIS VELANDIA
NATALIA CARVAJAL BAUTISTA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN	A.M.L.
LAURA DANIELA GÓMEZ NAVARRO	1341146	4.0	Aprobada
YULITSA FERNANDA ROA DELGADO	1341135	4.0	Aprobada


Firmas del jurado calificador:



NATALIA CARVAJAL BAUTISTA
Jurado



LAURA NATALY GALVIS VELANDIA
Jurado



MAGDA BELEN BAYONA SANABRIA
Coordinadora
Programa Académico Trabajo Social

Tabla de Contenido

Introducción	9
1. Problema	11
1.1. Título	11
1.2. Planteamiento del Problema	11
1.3. Formulación de la Pregunta	13
1.4. Objetivos	14
1.4.1 Objetivo General	14
1.4.2. Objetivos Específicos.....	14
1.5. Justificación	14
2. Marco de Referencia	18
2.1. Antecedentes.....	18
2.1.1. Antecedente Internacional.....	18
2.1.2. Antecedentes Nacionales	23
2.1.3. Antecedentes Locales.....	26
2.2. Marco Teórico:.....	27
2.2.1. Desarrollo Social.....	27
2.3. Marco Conceptual	32
2.3.1. Práctica Profesional.....	32
2.3.2. Intervención	33
2.3.4. Proyecto Social	33
2.3.5. Participación Social.....	34
2.3.6. Veedurías	34
2.3.7. Control Social	35
2.3.8. Salud.....	35

2.4. Marco Contextual.....	35
Misión	36
Visión	37
2.5. Marco Legal	42
3. Metodología	49
3.1. Tipo y Diseño Metodológico	49
3.2. Población.....	49
3.3 Fuentes y Procedimientos para la Recolección de la Información	50
3.3.1. Entrevista Semiestructurada.....	50
3.3.2. Análisis Documental	51
3.4 El Procesamiento e Interpretación de la Información.....	51
4. Cronograma de Actividades.....	53
5. Presupuesto	54
6. Resultados.....	55
7. Conclusiones	64
8. Recomendaciones.....	66
9. Bibliografía	67
Anexos	70

Lista de Tablas

Tabla 1.	Proceso de recolección de información	52
Tabla 2.	Cronograma de investigación	53
Tabla 3.	Presupuesto	54
Tabla 4.	Categorías	55

Lista de Figuras

Figura 1. Entrevista II	57
Figura 2. Entrevista IV.....	58
Figura 3. Entrevista V	59

Introducción

El presente anteproyecto de investigación titulado Perspectivas del desarrollo social desde el componente de participación y control social en salud, de la secretaría de salud del municipio de Los Patios. Este estudio hace parte del macroproyecto titulado: perspectivas del desarrollo social en escenarios de práctica de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander y tiene como principal objetivo el conocer a profundidad la perspectiva de desarrollo social que tiene el componente de participación y control social en salud. Permitiendo así, describir los procesos que se realizan en torno al desarrollo social en la secretaría de salud, como también la incidencia del rol del trabajador social en estos procesos y acciones encaminadas a este fin. Favoreciendo así el poder tener una base sólida de conocimientos que retroalimenten a la academia.

El documento cede en seis capítulos; el primero presenta el problema de investigación, resulta preciso iniciar hablando sobre la necesidad de identificar o resolver las perspectivas que tiene el Trabajador Social dentro del desarrollo en el componente de participación y control social de la Secretaría de Salud.

Como segundo punto se abordan los referentes teóricos que han trabajado en base a la misma incógnita, el conocer cuáles han sido las perspectivas del desarrollo social, todo observado desde los distintos puntos de vista de los actores de diferentes procesos que investigaron acerca del tema y lograron sistematizar la información dando conclusiones que pueden alimentar el presente proceso de investigación.

El tercer capítulo presenta la metodología utilizada para el proceso de investigación, la cual es de carácter cualitativo descriptivo, ya que este permite conocer cuáles son las perspectivas que tienen los funcionarios escogidos de la secretaría de salud sobre el desarrollo

social. Seguido a ello, el diseño es abordado desde lo fenomenológico con el fin de interpretar las situaciones desde lo cotidiano, utilizando para esto una entrevista semiestructurada y un proceso de análisis de información y revisión documental.

El cuarto capítulo es el cronograma de actividades, donde se establecen las acciones que se deben realizar como lo son la fase preparatoria, fase de trabajo de campo y fase analítica las cuales deben desarrollarse en un plazo de cuatro (4) meses. El quinto capítulo hace referencia al presupuesto destinado para la investigación, en el cual se incluyen los gastos necesarios para el desarrollo del anteproyecto. Finalmente, el sexto capítulo reseña la bibliografía en donde se realiza una compilación de las fuentes documentales utilizadas en esta investigación.

1. Problema

1.1. Título

Perspectivas del desarrollo social desde la secretaría de salud componente de participación y control social del municipio de Los Patios de Norte de Santander

1.2. Planteamiento del Problema

El desarrollo social es una transformación que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos en diversos entornos y áreas, como lo son la educación, la salud, vivienda, alimentación, seguridad social, empleo y condiciones laborales. Contribuyendo así a la reducción de pobreza y desigualdad social. En el proceso de este es fundamental el Estado, ya que es el principal encargado de crear las políticas sociales que conducen la transformación de la calidad de vida de la población.

Según el Banco Mundial, el desarrollo social se centra en poner en primer lugar a la “persona” en los procesos de desarrollo, este promueve la inclusión social de los pobres y vulnerables a través del empoderamiento, creando así sociedades cohesivas y resilientes, mejorando la accesibilidad y la rendición de cuentas de las instituciones a la ciudadanía. (Banco Mundial, 2019) De acuerdo a lo anterior el desarrollo social tiene como objeto principal apoyar y generar medidas que garanticen los derechos fundamentales de la ciudadanía a través de las Instituciones, mejorando los procesos y garantizando oportunidades de progreso social y económico.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) enfatiza que el desarrollo social es fundamental para asegurar la calidad de vida de las personas, siendo este fundamental para el desarrollo económico, permitiendo así el cumplimiento de los diferentes programas o proyectos generados por las instituciones. (Olamendi, 2000) Recalcando la importancia de los derechos

humanos en el mejoramiento de vida y bienestar que permiten satisfacer las necesidades humanas.

La (Constitución política de Colombia, 1991) carta magna, norma de normas que establece los derechos y deberes que se poseen como ciudadanos del País, y los que tiene el estado con la ciudadanía estableciendo unas garantías individuales y sociales con el desarrollo social del país, reconociendo así que el estado debe “servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo” (pág. 2)

De igual manera reconoce en el Art 13 que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (pág. 3). El estado debe garantizar condiciones de igualdad y tomar medidas concretas que disminuyan la discriminación en grupos marginados, o azotados por la guerra interna que ha causado diversos problemas sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior el componente de Participación y Control Social en Salud, ha permitido a través de sus diversas acciones incluir aquellas poblaciones que enfoques diferenciales y que son agentes propios de sus derechos y deberes entorno a la toma de decisiones referentes a la salud de cada uno de los ciudadanos del Municipio de los Patios, no obstante se debe hacer énfasis que debido a la condiciones sociales con el vecino país Venezuela

la población del municipio ha venido en aumento. Generando así una sobre población en los sistemas de salud del municipio.

De acuerdo al objetivo general establecido, se deben indagar sobre las perspectivas de desarrollo social en el componente de participación y control social en salud, permitiendo impulsar acciones que sean dirigidas a los funcionarios de la secretaria, que permitan sensibilizar sobre las acciones que han ido desempeñando entorno a la participación ciudadana y las estrategias que han generado para dar cumplimiento a cada uno de sus deberes. Así mismo la importancia que tiene el rol del trabajador social en esta dependencia, debido a que cuando se presenta su ausencia genera problemáticas, como la falta de orientación a los participantes de las veedurías o comités, ya que el trabajador social tiene la capacidad de diagnosticar a la población participante; además no se generarían equipos interdisciplinarios que orienten las capacitaciones que promuevan la mitigación de las diferentes problemáticas sociales del municipio, así mismo no se generaría un plan de acción de acuerdo a las problemáticas diagnosticadas, es mas no se gestionarían recursos para el cumplimiento de las mismas y por ultimo no habría vigilancia sobre las entidades prestadoras de salud en el municipio.

Unas de las problemáticas a resolver en el proyecto es identificar o resolver las perspectivas que tiene el Trabajador Social dentro del desarrollo social en el componente de participación y control social de la Secretaría de Salud. ya que se promueve el bienestar social en la población. Aportando al tratamiento sistémico grupal, como agentes capacitadores de gestionar y transformar la realidad del individuo y a su vez la de la comunidad participante.

1.3. Formulación de la Pregunta

¿Cuáles son las perspectivas del desarrollo social desde la secretaria de salud componente de participación y control social del municipio de Los Patios de Norte de Santander?

1.4. Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Reconocer las perspectivas de desarrollo social de la secretaría de salud desde el componente de participación y control social del municipio de Los Patios de Norte de Santander

1.4.2. Objetivos Específicos

- Describir los procesos que se realizan en torno al desarrollo en la secretaría de salud desde el componente de participación y control social del municipio de Los Patios de Norte de Santander
- Analizar la incidencia de los procesos de desarrollo social desde el que hacer del Trabajo Social de la secretaría de salud componente de participación y control social del municipio de Los Patios de Norte de Santander
- Determinar las perspectivas de desarrollo social de la secretaría de salud componente de participación y control social del municipio de Los Patios de Norte de Santander

1.5. Justificación

Trabajo social desde sus inicios como profesión se ha caracterizado por tener presente la investigación cómo un elemento necesario para comprender el contexto social y lograr desarrollar estrategias metodológicas y teóricas que impacten las problemáticas sociales y de esta manera evitar el teoricismo en los procesos de búsqueda del conocimiento científico. Desde Mary Richmond (1861-1929), quien se preocupó por develar la epistemología detrás del trabajo social y transformar el limitado actuar del servicio social, deconstruyendo y construyendo un amplio campo de acción en materia de emancipación, atención a casos desde lo particular,

derechos humanos y lograr la intervención social eficaz en aquellos casos que se sufre violencia estructural y por ende acción con daño.

Los estudiantes en el ejercicio práctico comprenden las realidades de los contextos desde diferentes ámbitos y es fundamental determinar cómo se pueden desenvolver como trabajadores sociales desde los diferentes campos de acción y como es la visión que tienen de desarrollo en el ejercicio de Trabajo Social.

El presente estudio corresponde al proyecto macro titulado Perspectivas del desarrollo social desde la Secretaría de Salud Componente de Participación y Control Social del Municipio de Los Patios de Norte de Santander, que hace parte del proceso de fortalecimiento de habilidades investigativas del programa. Lo que les permitirá a los estudiantes conocer a profundidad que perspectivas tienen los escenarios/instituciones en donde realizan sus prácticas profesionales acerca de desarrollo social, así como la línea de investigación de desarrollo social y paz. Ya que este análisis va a nutrir y puede usarse en futuros temas y debates de cátedra pues les permite a los estudiantes pertenecientes al programa, interpretar y apreciar la formación desde dichos hallazgos.

Con todo y lo anterior, es necesario manifestar que la presente investigación surge como interés de estudiar las perspectivas de desarrollo social y las dinámicas que inciden en torno a éstas, buscando realizar un aporte desde y para el Trabajo Social a partir del trabajo desde la línea de investigación del programa y den apertura a nuevas investigaciones o proyectos en donde los estudiantes sean los protagonistas y sean tomados en cuenta como sujetos reales de derecho, capaz de cuestionar los procesos que los movilizan a estudiar esta disciplina de las Ciencias Sociales. Logrando de esta forma acercar los conocimientos empíricos y teóricos con la praxis que resalte el sentido y significado del ser en el contexto social. Así como, respondiendo a

las recomendaciones del CONETS frente a la importancia de articular los escenarios de práctica con los procesos investigativos de los estudiantes.

Igualmente, se busca que el estudio nutra los procesos de práctica profesional del programa; permita generar posturas y debates a partir de percepciones reales de los escenarios frente a los ejercicios académicos e institucionales que ofrecen en el territorio, a su vez aportar a los procesos de transformación social a nivel local y regional. En este sentido, articular la proyección de los estudiantes como elementos base que promueven y permiten la adaptación curricular frente a los estándares establecidos por las políticas de Estado que buscan la internacionalización de la educación en Colombia desde lo micro a lo macro.

De igual forma, reconocer el verdadero rol que tiene el trabajador social en el área de la salud, resaltando que es de importancia para el cumplimiento de los objetivos de este componente, ya que la profesión permite brindar una orientación y atención directa en cuanto a las necesidades que presenta la población en este ámbito, así mismo planificar, gestionar y evaluar los programas que tengan como objetivo la promoción de la salud.

El trabajador social, en el componente de participación y control social, es de suma importancia ya que es el ente regulador de la participación social de la población en la salud, permite generar estrategias e interrelacionarse con otras profesiones o dependencias para la ejecución de actividades. Además de esto tiene como rol generar un plan de acción que facilita el proceso y da cumplimiento a las metas planteadas.

Finalmente, es importante resaltar la importancia de que se investigue más a fondo el rol que tienen los trabajadores sociales entorno al área de la Salud, y que el enfoque de estas investigaciones sea en la participación social en salud. Además de esto se debe direccionar a

través de la academia la capacitación y enseñanza de las habilidades sociales que tenemos en la Salud.

2. Marco de Referencia

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedente Internacional

(Nguema-Nkié, 2022), en su artículo “Educación escolar para el desarrollo social y económico en Guinea Ecuatorial” manifiesta la importancia que se le debe dar a la educación y el contenido de la misma teniendo en cuenta el contexto. La educación contribuye al desarrollo y transformación de la humanidad; el autor asume que es necesario llevar a cabo una variación en la metodología de enseñanza que se imparte en las instituciones educativas si se quiere alcanzar el desarrollo social. Se debería educar teniendo en cuenta el contexto del estudiante, que estos conozcan su realidad, su cultura y sus problemáticas; de esta manera lograr una transformación que lleve al éxito en el desarrollo social de su entorno.

La investigación ha tomado como base un estudio que se realizó en Guinea Ecuatorial “sobre la adaptación de la educación escolar” y el objetivo de la misma es “contribuir a la formulación de una nueva realidad educativa, adaptada a las necesidades económicas y sociales, que favorezca el desarrollo social y económico del país, relacionar la escuela con la cultura local y con el entorno social de los ecuatoguineanos” (Nguema-Nkié, 2022, pág. 140). La metodología tuvo un enfoque cualitativo no experimental, descriptivo; hizo uso de herramientas como la entrevista para la obtención de información. Como resultado de la investigación, se observa la necesidad “de la introducción de los valores y elementos socioculturales ecuatoguineanos en la educación escolar”. (pág. 138) Se concluyó que no se alcanzará un desarrollo socio-económico si no se educa con base en la realidad de su contexto y “si no le ofrece las herramientas adecuadas para poder construir frente a los distintos desafíos de su entorno vital.” (Nguema-Nkié, 2022, pág. 138)

Otro aporte interesante lo realiza (Medina Conde & Florez Ilhiucatzí, 2020) en su investigación “Análisis de la política de desarrollo social en el Estado de Oaxaca, México 2013-2016” plantean “la economía social como propuesta”, por tal razón realizan una observación detallada de la condición de “rezago social” que se evidencia en el Estado de Oaxaca, en el espacio comprendido entre 2013-2016; ellas examinan los programas sociales y los apoyos otorgados por organismos de Economía social. (pág. 88) Identifican que las acciones encaminadas para mejorar la situación y apoyar la prevención social, no han tenido el impacto que se esperaba, ya que se evidencian deficiencias a nivel individual y no fallas sociales a nivel colectivo como tal. Las autoras hacen uso del “método Analítico” para examinar la situación de rezago social (pág. 88) y concluyen que a pesar de que existen programas y políticas públicas en pro de mejorar la situación social del Estado, no se evidencian avances; caso contrario, el rezago social aumentó considerablemente y los recursos destinados para apoyar los programas fueron reducidos. Así mismo manifiestan “que el número de cooperativas disminuyó del año 2015 a 2018, y que en el año 2015 el Estado pasó al primer lugar nacional en rezago social”. (Medina Conde & Florez Ilhiucatzí, 2020, pág. 73).

Del mismo modo (Tejeiro Koller, Molina López, & García Villalobos, 2021) realizan un estudio donde detallan la situación actual del emprendimiento digital femenino en España; ellos toman en cuenta aspectos importantes como lo social, lo demográfico, las barreras, las motivaciones y las oportunidades que se encuentran al momento de querer emprender como mujeres en España. El objetivo del presente estudio “busca contrastar las barreras comúnmente citadas en la literatura para emprendimientos digitales promovidos por mujeres” (pág. 6) y se realizó “mediante un estudio empírico, donde se analizan los resultados de una encuesta enviada a 326 y contestada por 161 emprendedoras digitales”. (pág. 6) El resultado obtenido por los

autores evidencia que la mayoría de las empresas están en la “fase en la que ya genera sus propios beneficios” (Tejeiro Koller, Molina López, & García Villalobos, 2021, pág. 6) que el principal sector de los emprendimientos digitales femeninos fue la educación social, y “la principal fuente de financiación fue la familia y/o los amigos,” (pág. 7) también es significativo resaltar que las razones que motivaron a emprender a estas mujeres fue que identificaron una oportunidad en el mercado, y no iniciaron por necesidad o por no encontrar empleo. La influencia para emprender es ser hijo de emprendedores y otras emprendedoras. Se encontró que las barreras más mencionadas para iniciar fueron el “acceso a la financiación temprana, pocos ingresos y requerimientos legales para iniciar una empresa” (pág. 9). Un aspecto relevante que llama la atención es que tener un rol en la familia, no fue un impedimento para emprender, y así mismo que “el ser mujer no ha influido en el éxito como emprendedoras” (pág. 11).

(Tejeiro Koller, Molina López, & García Villalobos, 2021) Concluyen que sí se presentan varias barreras para las mujeres que buscan emprender, que estas son “falta de financiación, falta de ingresos iniciales y falta de un marco legal claro en el proceso de puesta en marcha”. (pág. 11) Finalmente no se evidencia que el tener un rol en la familia o ser mujer sea un impedimento al momento de querer iniciar empresa o acceder a financiación; en su mayoría, la familia fue el apoyo moral y económico para iniciar el emprendimiento.

Entre tanto (Aliaga Pacora & Luna Nemecio, 2020) exponen en su artículo “La construcción de competencias investigativas del docente de posgrado para lograr el desarrollo social sostenible” la necesidad de formar y capacitar a los alumnos en “competencias investigativas”, de la misma manera afirman que es aún más considerable que los docentes estén capacitados para que asuman el reto de enseñar a los alumnos estos temas con calidad y excelencia; logrando así que los estudiantes obtengan una “formación integral” adecuada para

implementar el “desarrollo social sostenible” en su contexto. (Aliaga Pacora & Luna Nemecio, 2020) Afirman que se le da poca importancia a la investigación como una herramienta crucial para llegar a lograr “los objetivos de desarrollo sostenible” y esto radica en la falta de inversión en el tema.

Los autores buscan que tanto alumnos como docentes estén formados en “competencias investigativas”, para que puedan intervenir en su contexto con propiedad y dar posibles soluciones a las problemáticas con las que habitan. Por tal razón se plantean los siguientes objetivos: “1. Definir la construcción de las competencias investigativas en los docentes de posgrado tomando en cuenta la socioformación. 2. Identificar los aportes de la socioformación para lograr el desarrollo social sostenible. 3. Determinar qué tipo de competencias investigativas se requiere para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento” (Aliaga Pacora & Luna Nemecio, 2020, pág. 3). La “investigación se realizó en el marco de un diseño bibliográfico de tipo documental” (pág. 3). Los resultados obtenidos muestran que “el desarrollo de las competencias investigativas es función sustantiva de la educación y del docente universitario” (pág. 5), y que el estudiante debe apropiarse de estas competencias a su vez. También se obtiene estas competencias son el “aporte de la socioformación para lograr el desarrollo social sostenible” (pág. 6). A manera de conclusión, los autores manifiestan que las “competencias investigativas que se requieren para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento, deben de tener como base formarse para la sociedad del conocimiento, es decir apropiarse crítica y selectivamente de la información,” (pág. 8) con el único fin que los conocimientos transmitidos e impartidos alcancen el desafío de solucionar problemas del entorno y el tan anhelado desarrollo social.

Del mismo modo (Luna Nemecio, 2019) en su investigación manifiesta que es indispensable tener en cuenta varios factores al momento de hablar de “desarrollo social sostenible”, asume que es muy crucial la “geografía crítica, educación popular y socioformación”, por tal razón, plantea como objetivo la necesidad de “prestar atención al desarrollo individual y colectivo de las comunidades, considerando su economía, bienestar, relaciones humanas y cuidado del ambiente en todo lo que se haga” (pág. 445). Es evidente que al momento de educar se debe incentivar el “pensamiento crítico”, ya que puede ser el paso inicial para alcanzar el “desarrollo social sostenible” que plantea el autor.

(Luna Nemecio, 2019) Utiliza el “análisis documental” como metodología para su investigación, y el tipo de estudio usado es el “hermenéutico”. (pág. 446) Como resultado del análisis se observa la necesidad que la “geografía crítica, educación popular y socio formación” trabajen conjuntamente si se quiere mejorar la “realidad concreta” de un entorno, pues se evidencia que los tres se entrelazan entre sí, hay gran relación y mayores posibilidades de alcanzar el éxito si se abordan en conjunto. Se concluye que los factores mencionados anteriormente son necesarios “para diseñar, implementar y evaluar mecanismos y políticas públicas concretas” que lleven a soluciones duraderas, “desarrollo individual y colectivo” (pág. 463).

Seguidamente (Chuna Mendoza & Soplpuco Yovera, 2022) en su tesis “Responsabilidad social externa de una empresa pesquera y su impacto en el desarrollo social de las Delicias, Sechura 2022” realizan una investigación para demostrar cómo la existencia de responsabilidad social externa de una empresa puede impactar de manera positiva en el desarrollo social de una comunidad, o caso opuesto la ausencia de la misma puede repercutir negativamente la población. Las autoras analizan “el impacto de la transparencia y comunicación

de una empresa pesquera, y el impacto del respeto de los Derechos; a su vez buscan medir el impacto del cuidado del medio ambiente, conocer las características del desarrollo social de la población y la participación activa de la comunidad en las empresas”. (pág. 4) El objetivo general del estudio “es evaluar el impacto de la responsabilidad social externa de una empresa pesquera en el desarrollo social de Las Delicias, Sechura 2022” (pág. 3). La investigación que se realizó tuvo una “tipología aplicada, un enfoque cuantitativo, el diseño fue no experimental, el estudio transversal no experimental” (pág. 14) la investigación fue “correlacionar causal” ya que se tuvieron en cuenta las variables responsabilidad social externa y desarrollo social. Como resultados de la investigación se obtuvo que los pobladores no están al tanto de lo que sucede, ya que las empresas no aplican una buena comunicación y transparencia para con ellos. También se evidencia que las empresas pesqueras consideran a la población como parte de su personal, (pág. 21) y se preocupan que los residuos que generan tengan un procesamiento para evitar la contaminación del mar, sin embargo, les falta realizar más concientización en la población (pág. 23) Las empresas pesqueras tienen muy poca participación en la comunidad, (pág. 25) fomentan y contribuyen en la concientización ambiental en la población. Respecto al desarrollo social la percepción de los pobladores fue en su mayoría de indignación y frustración. Por último, afirman su hipótesis “la responsabilidad social externa de una empresa pesquera impacta significativamente en el desarrollo social de Las Delicias”. (pág. 29) A manera de conclusión se puede manifestar que “transparencia, comunicación, el respeto a los derechos humanos, la responsabilidad social externa, el cuidado del medio ambiente por parte de una empresa puede impactar significativamente en el desarrollo social de una comunidad.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

(Nieto Bravo & Pardo Rodríguez, 2018) En su investigación “Desarme, desmovilización y reincorporación social en Colombia” plantean la posibilidad de trabajar con los grupos desmovilizados en Colombia; brindando formación basándose en las capacidades que éstos posean, para que tengan una mayor aceptación por la comunidad y puedan “responder desde la libertad a la ciudadanía en la orilla de la legalidad” (pág. 175). Tiene como fin alcanzar “la formación integral hacia el desarrollo” teniendo como base las “necesidades humanas fundamentales” y a su vez dar relevancia a las “capacidades humanas” que posee la población objeto de estudio; ya que lo que se busca es iniciar la “autodependencia” del desmovilizado. La investigación se realizó desde el “enfoque cualitativo”, buscando identificar la comprensión de los procesos de “desarme, desmovilización y reincorporación” (DDR) desarrollados por la “Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)” (pág. 159). El tipo de investigación utilizado es “la etnografía, complementada por un ejercicio de análisis documental, desde la perspectiva epistemológica” (pág. 160). La investigación concluye que el proceso de reincorporación debe basarse en la formación, “Poder educar para incluir”, donde se les dé la oportunidad de estar activos en la sociedad. También se hace referencia a la importancia que este grupo poblacional pueda “superar las vulnerabilidades por medio de las capacidades”, ya sean físicas, mentales o psicológicas. (pág. 176).

Otro aporte conveniente se da por parte de (Gutiérrez, Cortes Wilches, & Montaña Londoño, 2020) con su investigación titulada “la pobreza multidimensional y su relación con el espacio: Caso de estudio para Colombia” donde pretenden establecer si el territorio, su ubicación, recursos y vecinos pueden influir en el nivel de pobreza del departamento, y esta a su vez en el desarrollo social del mismo. El fin de la investigación es “el establecimiento de la relación entre la zona geográfica y los indicadores de pobreza” puesto que se busca construir

correspondencia entre la pobreza y pobreza extrema, con la zona rural o urbana (pág. 87). Para ello, la metodología usada para la investigación es “tipo aplicada, dado que el ámbito se encuentra bien delimitado y es netamente específico” el “nivel de profundización es descriptivo” y el “enfoque del trabajo es correlacional” (pág. 88). Como resultado obtuvieron que los departamentos con altos índices de pobreza están a su vez rodeados de departamentos en la misma condición, también se evidencia que si existe gran relación entre la “pobreza y el espacio geográfico” (pág. 96). Con la finalización del estudio se llegó a concluir que “La evolución de la pobreza en Colombia continúa presentando dependencia espacial a nivel departamental” (pág. 97), lo que permite deducir que para lograr un desarrollo social es necesario políticas públicas diseñadas y focalizadas por regiones y/o departamentos.

Por otra parte, la investigación de (Zamudio Rocha, 2018) titulada “Políticas de habitabilidad en calle en Bogotá, Colombia, ¿hacia el desarrollo humano integral?” menciona la problemática histórica que se evidencia con los habitantes de calle, las soluciones fallidas creadas por el gobierno y la necesidad de crear políticas que favorezcan a este sector de la población. El fin del estudio es “analizar la manera en que las políticas dirigidas a los habitantes de calle contribuyen a su desarrollo humano integral o transgreden su vida” (pág. 44). El enfoque metodológico usado por la autora es “principalmente cualitativo, descriptivo y explicativo del paradigma histórico hermenéutico” (pág. 46) ya que se debe comprender e interpretar la situación y problemáticas que viven el grupo poblacional objeto de estudio. Como resultado se evidencia en un primer momento la necesidad de tener claridad y “diferenciar las personas que han escogido la calle como opción de vida, de las que han llegado a esta condición por diversos factores”, también se observa incremento de la población en condición de calle, que el sexo predominante es el masculino, que reciben apoyo o afecto en su mayoría por la familia, la madre,

un alto índice no tienen estudios, subsisten haciendo labores de reciclaje, un 50% de esta población recibe o a recibido apoyo institucional y “reconoce que no se pudo completar la matriz de desarrollo humano a cabalidad, debido a que el tiempo fue insuficiente” (pág. 65). Se concluye que el apoyo institucional “ha contribuido en los últimos años a variables del desarrollo humano integral” (pág. 67) pero solo a los que por su propia voluntad han optado por recibir ese apoyo. Otra conclusión considerable es que para los habitantes que han decidido permanecer en esa condición “aún no se ha encontrado los mecanismos necesarios para hacerlo posible y real el desarrollo humano integral” (pág. 67).

2.1.3. Antecedentes Locales

Por otra parte, a nivel local se encuentra un estudio realizado por (Martínez Santana, Gorjón Gómez, Capracio Miquilareno, & Ortega Cáceres, 2020) y que lleva por título “Bienestar social en mujeres víctimas del conflicto armado de la fundación Humildad Extrema en Cúcuta” con el cual buscan analizar el bienestar de un grupo de mujeres que han sido víctimas de violencia y desplazamiento forzado; pretenden evaluar aspectos físicos, psicológicos, económicos, y algunas dimensiones sociales como integración, aceptación y contribución. La investigación tuvo un enfoque “cuantitativo”, con alcance “descriptivo” con un diseño “no experimental” (pág. 979). Los resultados obtenidos muestran que en su mayoría tienen un bienestar social alto a medio, y ninguna está en la categoría de bienestar bajo; en las dimensiones sociales evaluadas, un gran porcentaje está en la categoría media y alta. Un resultado bastante interesante ligado al objeto de estudio, era el bienestar, “se mantiene un porcentaje de calificación mayor en Bienestar Social medio en cada uno de los grupos de edades, un porcentaje menor en Bienestar Social alto” aunque pertenecen a estrato socioeconómico 1 en su mayoría y una minoría estrato 2 (pág. 983).

2.2. Marco Teórico:

El marco teórico que se desarrolla a continuación, permite conocer los conceptos básicos necesarios para el entendimiento del desarrollo de este proyecto. Partiendo de teorías como el desarrollo a escala humana, desarrollo psicosocial, conductismo de Watson y la teoría de participación ciudadana, con el fin de comprender cuales son las necesidades humanas que se deben satisfacer para lograr un desarrollo social y la importancia del rol del trabajador social como facilitador de bienestar dentro de los procesos de participación ciudadana. Con este marco teórico se podrá comprender el desarrollo del proyecto que se detalla más adelante.

2.2.1. Desarrollo Social

De acuerdo a los aportes importantes de la teoría del “**Desarrollo a Escala Humana**” de Manfred Max-Neef (1986) Plantea una matriz de necesidades y a su vez los posibles satisfactores. Neef establece cuatro (4) categorías existenciales que son el ser, tener, hacer y estar; así mismo clasifica las necesidades en categorías axiológicas, específicamente nueve (9) y estas son la “subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad”. La matriz funciona identificando la necesidad, y para cada una de ellas habrá un satisfactor, pero se hace necesario tener claridad del contexto de la misma. En ocasiones al querer cubrir una necesidad se imposibilita otra. También se hace mención de los “seudosatisfactores” que producen una falsa satisfacción, “satisfactores inhibidores” que cumplen la función de satisfacer por completo una necesidad, pero imposibilitan otras, y por último los “satisfactores sinérgicos”, que atienden a una necesidad específica y a su vez se satisfacen otras necesidades (Max-Neef y otros, 1986: 42). Esta teoría orienta a que el ser humano pueda alcanzar “calidad de vida”, ya que se tiene en cuenta sus deseos, objetivos y

expectativas con el contexto; y la calidad de vida obedece a las posibilidades que se tengan para satisfacer adecuadamente las necesidades humanas fundamentales. De esta manera se puede concluir que el desarrollo humano está orientado a la satisfacción de necesidades, mayores oportunidades y fortalecimiento de capacidades, es ahí donde el trabajador social es pieza fundamental para contribuir al cambio, fortalecer la sociedad e incrementar el bienestar haciendo uso de sus habilidades, conocimientos y destrezas.

Permitiendo como teoría dar a conocer cuáles son las necesidades que se deben satisfacer para que el ser humano pueda alcanzar un desarrollo social, así mismo relacionándose con la investigación ya que exige un nuevo modo de ver la realidad, obliga a ver y evaluar el mundo, teniendo en cuenta los diferentes factores sociales debido al constante cambio de la sociedad, dicho esto se pretende averiguar cuál es la perspectiva del desarrollo social en el componente de participación y control social de la secretaría de salud.

La teoría del “**desarrollo psicosocial**” de Erik Erikson (1963) resalta aspectos “sociales y culturales” del desarrollo, hace una revisión a la teoría de Freud, donde señala los factores “determinantes socioculturales del desarrollo”, propone ocho (8) conflictos, cada uno de ellos ha de surgir en un momento específico, determinado por la madurez y las “demandas sociales”; estos conflictos deben ser capaces de resolverse para evidenciar que la persona posee un “ajuste psicológico sano”. Algunos de los aspectos importantes para alcanzar el desarrollo es la confianza, así mismo la influencia de amigos y compañeros pueden estimular el “desarrollo social y de la personalidad” de un individuo. (Shaffer R, 2002) Es así, que el papel del trabajador social es fundamental para apoyar en la solución de conflictos, guiar y mediar los posibles acuerdos.

Otra teoría muy importante para este estudio es el “**conductismo de Watson**” realizada por Watson (1913) y citada por (Shaffer R, 2002), ya que hace mención a los “hábitos” aprendidos, y que estos son los pilares de la construcción del desarrollo humano. Watson aseguraba que el “ambiente de crianza” influía en el “tipo de persona” que se llegaría a ser de adulto; por lo tanto, los padres, o las personas que estuviesen en el proceso de crianza, y el trato dado por ellos al infante, repercutiría en las conductas y comportamientos del futuro adulto. “Los conductistas veían el desarrollo como un proceso continuo de cambio conductual, que este moldeado por el ambiente único de la persona”; (Shaffer R, 2002) es esta una razón para que los trabajadores sociales puedan influir positivamente en el bienestar, ser un elemento integrador y agente de cambio para el desarrollo de la sociedad.

Son diversas las definiciones de desarrollo social, en su mayoría coinciden en mencionar y asociar factores como capital humano, salud, vivienda, educación, alimentación y crecimiento económico entre otros (Avila Morales, Palumbo Pinto, De la Cruz Rios, & Ogozi Auqui, 2022) citan a (López, 2019) y coinciden en que el “desarrollo social es el facilitador de bienestar, a partir de la adecuada ejecución de políticas para el fomento del empleo, el cuidado del estado de derecho, el acceso a la salud, a la educación, a la alimentación, entre otros” (López, 2019) (pág. 654). Igualmente comparten el mismo pensamiento y citan a Barr (1992) que “sostiene que los aspectos básicos del desarrollo social son la protección social, acceso a los servicios de salud, educación y la posibilidad de encontrar un empleo digno y de calidad”. (pág. 654).

Seguidamente los autores, para afianzar su pensamiento citan a (Fuentes, Plou y Gómez, 2017; Pérez et al, 2021) Cuando se habla de desarrollo social, los enfoques tradicionales hacen hincapié en el crecimiento económico, principalmente asociado a la mayor provisión de bienes y servicios dentro de un país (pág. 655). Finalmente, Consideran que el “desarrollo social, está

vinculado con el funcionamiento del aparato público y del Estado, aplicable también a las organizaciones ciudadanas y las iniciativas privadas, de cara al abordaje de las variables que potencian el desarrollo social” (pág. 658) los autores asocian el desarrollo social con reducción de la desigualdad, con integración social, con un eficiente aprovechamiento de los recursos y mejores estándares de vida.

La definición del economista indio es muy relevante para este estudio, ya que plantea que “el desarrollo puede concebirse [...] como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos”. (Amartya Sen, 2000) Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto de desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social.

Una definición más reciente la aporta (Urrea Hoyos, 2020) asocia el desarrollo social con “la acción cooperativa para mejorar la calidad de vida y convivencia familiar de grupos de población desfavorecida a partir de actividades integrales, configuradas desde la perspectiva de los derechos”. (pág. 28) Por tal razón manifiesta la necesidad de que intervengan “mediadores sociales” en los procesos que buscan alcanzar el desarrollo social de una población.

Considerando ahora la **Teoría de Participación Ciudadana** (Guillen, Sáenz, Badii, & Castillo, 2009) la cual describe a esta como una relación sociedad civil-estado donde el espacio de interacción requiere que el ciudadano se encuentre familiarizado, es la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática.

La importancia de la participación comunitaria en los espacios de concertación en la política de participación social en salud, la cual está adoptada por la (Resolución 2063, 2017). Donde se estipula unos ejes estratégicos y un plan de acción que la alcaldía de los Patios a través

de su componente de participación social debe llevar a cabo y cumplir cada uno de estos. Para la teoría de Participación Ciudadana la población es parte fundamental en la creación de estrategias, objetivos, metas y políticas que ayuden a solucionar los problemas sociales, como lo es el tema de la salud pública.

Seguidamente (Rubio Mendez & Vera Vergara , 2012) describen la participación social como “ proceso subjetivo de interacción social, en el que los individuos reconocen sus disposiciones de necesidad, dentro del contexto grupal, incorporando, desde la autonomía, las normas estructuradas y homogéneas por lo que actúan conscientemente en correspondencia con su libertad individual” (pág. 2) comprendiendo a esta como una dimensión integrada por extensiones sociales, culturales o tradicionales de cada uno de los grupos , que poseen y reconocen la capacidad para ejercer control y tomar decisiones.

De igual manera esta capacidad de participar de manera social viene aprendida desde una manera educativa o familiar, incluyendo así los procesos de cultura que son adquiridos desde la infancia por cada uno de los ciudadanos, por consiguiente, el Municipio de los Patios cuenta con una extensa formación cultural, debido a la población que lo conforma y al territorio en el que se ubica. Por esto, la participación social debe ser tomada y promocionada de una manera cultural para que los ciudadanos sean partícipes de estos espacios de interacción, capacitación y toma de decisiones.

Finalmente, estas teorías resaltan la importancia de generar espacios de participación social en salud, con los grupos de valor que están conformados por los diferentes enfoques diferenciales, además de esto mencionan que es conveniente poseer habilidades de comunicación asertiva y recíproca para la toma de decisiones, la interacción, el aprendizaje y la capacitación de la comunidad.

A través de estos procesos de participación ciudadana se permite interactuar con la comunidad, para conocer e identificar las necesidades que aquejan a la población ya que esta es parte fundamental en la creación de estrategias, planes, proyectos y políticas que ayudan a mitigar los problemas sociales en salud pública, fortaleciendo los procesos y acciones que orientan a la sociedad hacia el desarrollo social.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Práctica Profesional

Otro elemento fundamental al hablar de desarrollo social, Andrea Alliaud (2004) expone en su artículo “La experiencia escolar de maestros inexpertos” que la “práctica profesional ha sido entendida como un ámbito de producción donde cuenta no sólo lo que formalmente se aprendió, sino y fundamentalmente, lo que se vivió y experimentó”. (pág. 4)

De la misma manera, plantea (Molina Ruíz, 2007), al afirmar que la práctica profesional es considerada como un “elemento con capacidad propia para elevar el nivel de calidad de la enseñanza y de la formación universitaria” así mismo, ve a la práctica como un “sistema de formación” de los estudiantes que hacen parte de un programa universitario (pág. 19). (Molina Ruíz, 2007) define la práctica como las acciones “realizadas que les permitan, realmente, transformar el conocimiento académico en conocimiento profesional” plantea que no solo es importante los conocimientos académicos aprendidos en el aula de clase, sino que también es importante tener la práctica profesional como “elemento formativo”. (pág. 22) Molina Ruíz (2007) cita a Zabalza, refiriendo que está de acuerdo con que los estudiantes deben poner en evidencia lo aprendido en escenarios que tengan gran relación con su profesión y con lo aprendido en el aula de clase. Además, expresa que el “desarrollo de competencias que permitan la transferencia y movilización de conocimientos a situaciones de trabajo” es entendido como la

práctica profesional, tema que las universidades están incorporando a sus programas educativos (pág. 24).

2.3.2. Intervención

Barranco Expósito (2004) En su artículo, “la intervención en trabajo social desde la calidad integrada” manifiesta que la intervención es toda “acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades” (pág. 79). Estas actividades están enfocadas en que la población pueda avanzar y mejorar sus condiciones de vida; de la misma forma afirma que la intervención se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad. (pág. 80)

Barranco cita el (Diccionario de la Real Academia Española, 2001) para definir la intervención como la “acción y efecto de intervenir; y significa tomar parte en un asunto y también interceder o mediar por alguien” (pág. 80), de esta manera ve la intervención como una acción encaminada por los trabajadores sociales con el fin de ayudar en procesos puntuales a individuos, grupos y comunidades. Coincide con el pensamiento de “María Asunción Martínez Román” (2003), ya que ella expresa que la intervención busca “acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsables, para ser libres de elegir y ejercer la participación” (pág. 81). Se busca superar obstáculos que no permitan el “desarrollo humano”, por tal razón se trabaja en base a las “políticas sociales”, de la mano de la “familia, amigos y vecinos” pero siempre “teniendo como referente la Declaración Internacional de los Derechos Humanos” (pág. 81) son los trabajadores sociales los encargados de transformar y mejorar situaciones de dificultad, ya sea con individuos, grupos o comunidades, siempre el fin será mejorar la calidad de vida. <http://hdl.handle.net/10045/5592>

2.3.4. Proyecto Social

“Los proyectos son considerados como herramientas estratégicas para la toma de decisiones de organismos gubernamentales y sociales. Son la expresión técnica de soluciones a problemas de interés general y un medio para cambiar situaciones desventajosas o problemáticas hacia puntos convenientes en beneficio de la sociedad. En el diseño de proyectos sociales se exploran las mejores opciones para llegar a los objetivos y metas que se desean alcanzar, planeando etapas y rutas tendientes a su logro. Se elaboran propuestas para satisfacer necesidades sociales y modificar las condiciones de vida de las personas, con el fin de mejorar la cotidianidad de la sociedad en su conjunto, o al menos de los grupos más desfavorecidos, tratando de beneficiar su calidad de vida, el trabajo y su entorno en general” (Baca Tavira & Herrera Tapia, 2016)

2.3.5. Participación Social

según (Delgado Gallego, Vázquez Navarrete, Zapata Bermudez, & Garcia, 2005) la participación social es “la actividad organizada por parte de un grupo, con el objeto de expresar necesidades, demandas, de defender intereses comunes, de influir de manera directa en los poderes públicos ganando así poder político. Considerada como norma para realizar una tarea conjunta como esfuerzo organizado para incrementar el control sobre los recursos y las instituciones reguladoras en situaciones sociales dadas como «empoderamiento» de la comunidad”

2.3.6. Veedurías

La Ley 850 de 2003, en su Art 1º establece que la veeduría ciudadana es “el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas políticas judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como a las

entidades públicas o privadas organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público” (Congreso de Colombia, 2003)

2.3.7. Control Social

Ross considera que el control social se deriva del “poder social”, el cual, a su vez, “es concentrado o difuso en proporción a si los hombres se sienten o no en necesidad de guía o protección”. Es decir, el control social puede estar atribuido a diferentes instancias de la sociedad. Los primeros, más leves, buscan proteger no solo el orden social, sino un “orden moral” vinculado a él, e incluyen la “opinión pública”, la “sugestión”, el “ideal personal”, la “religión social”, el “arte” y la “valoración social”. La preferencia por estos medios está directamente relacionada con la homogeneidad del grupo. En cuanto a los medios políticos, más restrictivos, implican la búsqueda de un fin e incluyen la “ley”, la “ceremonia”, la “educación” y la “ilusión”. (Ross, 1901)

2.3.8. Salud

según la OMS «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». (OMS, 1948)

2.4. Marco Contextual

El Municipio de los Patios está localizado en la región Oriental del Departamento Norte de Santander, haciendo parte de la subregión Oriental del Departamento, junto con los municipios de Cúcuta, El Zulia, San Cayetano, Villa del Rosario y Puerto Santander, de los cuales, excepto el último, conforman el Área Metropolitana de Cúcuta.

En el municipio de Los Patios, la población estimada para el 2020 fue de 97.220 habitantes que comparados con la población (DANE, 2015) fue un aumento de 20.689 habitantes.

En el municipio de Los Patios, el 97% de la población reside en el Área Urbana, que corresponde a un grado de urbanización alto. Para el Municipio de Los Patios en información suministrada por el SISBEN nos refleja que el total de hogares para el año 2018 es de 16915 de los cuales los promedios de personas por hogar son de cuatro personas.

La Alcaldía del Municipio de los Patios, se encuentra ubicada en el Barrio Doce de Octubre del mismo, Administrada por el alcalde Municipal José Miguel Bonilla; de profesión Veterinario, en esta se encuentra la secretaria de Salud liderada por la Doctora Ingrid Fernández. En esta secretaria se encuentran ocho componentes, en el cual uno de ellos es el componente de Participación y Control Social en salud.

Misión

“Focalizar la inversión pública que permita el cambio y mejoramiento permanente de la calidad de vida de sus ciudadanos, conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico colombiano, en el marco de una política pública, orientada con criterios de eficiencia, efectividad, transparencia, proximidad al ciudadano, inclusión, capacidad para la gestión y enfoque diferencial, articulado de manera armónica con las políticas del orden nacional y departamental, en procura de una gestión eficiente en la administración de recursos” (Municipio de los Patios, s.f.)

En un primer análisis la misión institucional de la alcaldía del Municipio de los Patios, está creada de manera inclusiva teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio a través de la inversión pública, y de acuerdo al ordenamiento judicial nacional y de los entes territoriales también se compromete al buen uso y transparencia de los recursos que son gestionados para la solución los problemas que aquejan a los habitantes del Municipio , creando y rigiéndose por políticas públicas que garanticen el buen ejercicio de los

derechos de los ciudadanos teniendo en cuenta los enfoques diferenciales que existan en la comunidad.

Visión

“A 2027, Los Patios se distinguen como Municipio productivo, competitivo, eficiente, incluyente y sostenible, protagonista del desarrollo territorial en el Área metropolitana de Cúcuta con compromiso institucional y respaldo social enfoque diferencial, bajo la efectividad de la participación ciudadana y el impacto de la inversión, un Municipio alta calidad técnica y humana, que asimila y aplica estrategias de trabajo colectivo, participativo, transparente, capacidad para la articulación institucional, condiciones de vida profundamente mejoradas tras una política de equidad social especialmente para la primera infancia, los niños, niñas y adolescentes, el apoyo a las posibilidades de productividad urbana y rural, incentivos al talento y a la juventud en lo laboral, lo deportivo y lo cultural, infraestructura para la competitividad, finanzas públicas eficientes, modelo de trabajo y empleo propio y adaptación al cambio climático mediante la conservación y preservación de los recursos naturales y con liderazgo en la gestión ambiental, distinguido por la gestión de recursos que permitan mejores condiciones sociales y económicas de la población y un alto nivel de pertenencia educativa apoyada en la articulación universidad- estado-empresa” (Municipio de los Patios, s.f.)

Por medio de la visión institucional la alcaldía municipal expresa que al año 2027, el Municipio de los Patios será reconocido por ser un lugar competitivo, inclusivo y sostenible, teniendo en cuenta la participación ciudadana y el compromiso institucional que serán elegidos con calidad técnica y humana permitiendo así espacios de trabajo grupal y apoyo que permitan garantizar la calidad de vida en los diferentes ciclos de vida, e incluyendo a su vez a la población rural y urbana en proyectos de cultura, deporte, recreación, educación y oferta laboral en

población joven que permitan generar competitividades en ellas, además de esto la alcaldía municipal también plasma que al 2027 el Municipio también contara con infraestructura que garantice el buen funcionamiento de los servicios ofertados a la ciudadanía, también se compromete con el medio ambiente garantizando el uso adecuado de los recursos naturales a través de la implementación de estrategias en la ciudadanía que permitan promover el buen uso y manejo de estos recursos, por último, esta resalta la importancia de crear vínculos interinstitucionales con entidades como universidades, empresas privadas que faciliten la mejora de las condiciones sociales y económicas de la población.

Los objetivos de la alcaldía del Municipio de los Patios, están orientados a los habitantes del Municipio de los Patios, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población garantizando así con las acciones a realizar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Contribuir a mejorar la calidad de vida y mantener el nivel de salud de la población del Municipio de Los Patios desarrollando acciones de promoción, prevención asistencia y rehabilitación mediante un proceso de gestión técnico administrativo dentro del marco del sistema de seguridad social en salud y disponer de un documento que permita el análisis de la situación local de salud y facilite la toma de decisiones con el fin de ejecutar acciones que permitan mejorar el bienestar y la salud de la comunidad Patiense.

Determinar las características geográficas, demográficas y organizacionales del Municipio y determinar los recursos financieros disponibles en el Municipio para garantizar el desarrollo de acciones en salud pública, programas y prestación de servicios de salud.

Brindar al Municipio de una herramienta técnica fácilmente aplicable en la elaboración de planes locales de salud acordes con la normatividad vigente y a los lineamientos dados por el Ministerio de Protección Social y el Instituto Departamental de Salud.

Identificar a través del perfil epidemiológico de nuestro Municipio, las primeras causas de morbilidad y mortalidad, estableciendo un diagnóstico real de las causas y consecuencias de las mismas. Con el fin de definir las diferentes acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Establecer los niveles de cobertura al régimen subsidiado y analizar los índices de población que integran el sistema general de seguridad social en salud; así como determinar la red prestadora de servicio público y privada que le presta atención a la comunidad Patiense.

Diseñar planes operativos anuales que nos permitan determinar acciones tendientes a velar de manera continua por la salubridad de la comunidad del Municipio de los Patios.

Los objetivos mencionados anteriormente fueron consultados y tomados de la Página Web de la Alcaldía de los Patios. (Alcaldía de los Patios , s.f.)

Los proyectos y programas sociales que están siendo ejecutados en la alcaldía del Municipio de Los Patios, están orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que viven y gozan del Municipio, los proyectos se están realizando en los diferentes sectores que hacen parte del Municipio.

Mejoramiento de escenario deportivo de la sede del Instituto Patios Centro No.2, Luis Enrique Ávila, Municipio de Los Patios, Norte de Santander. Este proyecto beneficia a 289 alumnos que hacen parte de la institución educativa, generando un buen desarrollo entre educación, aprendizaje y esparcimiento sano entre los niños y jóvenes de la institución además que desarrolla capacidades deportivas y sociales en los estudiantes mejorando así el proceso de aprendizaje en ellos.

Construcción del sistema de alcantarillado pluvial en diferentes sectores del Municipio de Los Patios Norte de Santander. Desde la secretaria de ambiente se desarrolla este proyecto que

está orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del centro oriente del Municipio de los Patios, a través de la construcción de un alcantarillado que abarque esta población y que reduzca los índices de morbilidad y aumente la movilidad de las calles aledañas en épocas invernales

Apoyo a proyectos productivos de la población víctima del Municipio de Los Patios para la generación de ingresos. La secretaria de justicia está ejecutando este proyecto que busca la inclusión de la población víctima, nuestro departamento por ser zona fronteriza y además por el conflicto armado que agobia nuestro país, el Municipio de los Patios es zona receptora de esta población, generando así necesidades y pocas posibilidades de empleo, es por esto que la administración municipal busca apoyar los proyectos productivos presentados por la población victimaria para que ellos puedan generar sus propios ingresos económicos, a su vez este proyecto busca gestionar recursos para apoyar más proyectos en beneficio de la población víctima del conflicto armado.

Fortalecimiento Técnico y logístico a los grupos de madres cabeza de familia, madres tradicionales, madres FAMI y al comité Municipal de Los Patios, Norte de Santander. Este proyecto está orientado al mejoramiento de la autoestima, valores y auto identidad de las mujeres que hacen parte de los grupos de valor del Municipio de los Patios, a su vez busca fortalecer capacidades de las mujeres, brindar información de los diferentes problemas sociales que afectan a las mujeres, generando así empoderamiento femenino en esta población importante en el desarrollo social del Municipio.

Capacitación y sensibilización ambiental de la población del Municipio de Los Patios Norte de Santander. Desde la secretaria ambiental se desarrollan acciones para el mejoramiento de la calidad ambiental, debido a las diferentes causas que afectan el estado ambiental del

Municipio, este proyecto busca Concientizar a toda la comunidad sobre la importancia de asumir un papel constructivo en el proceso de la conservación del medio ambiente.

Fortalecimiento del desarrollo psicosocial a través de jornadas de integración lúdico pedagógicos dirigido a Madres Tradicionales y FAMI del Municipio de Los Patios, Norte de Santander este proyecto está orientado a las mujeres que hacen parte de los grupos de valor del Municipio, a través de la educación se busca empoderar a las mujeres, mejorando sus habilidades y capacidades y fortaleciendo sus valores como sujetos importantes en el desarrollo del Municipio.

Fortalecimiento institucional del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Cúcuta, Norte de Santander- en la secretaria de justicia se ejecutó este proyecto se busca aumentar la capacidad asistencial del complejo carcelario y penitenciario del Municipio de Cúcuta.

Desde la secretaria de salud se está ejecutando un proyecto social importante que busca prevenir y promocionar la salud pública.

Plan de intervenciones colectivas PIC que integra el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 del Municipio de Los Patios, Norte de Santander. Este proyecto se está realizando desde la secretaria de salud, donde se busca promocionar y prevenir enfermedades en la población Patiense, articulándose de manera colectiva con el hospital del Municipio de los Patios, e igualmente incluyendo población del régimen subsidiado de este.

La secretaria de salud, componente de participación y control social, liderado por la Trabajadora Social Andrea Carolina Castañeda. El proyecto al cual está inscripto esta dimensión se llama:

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y gestión para la salud, desde el componente participación y control social. (desde este componente de participación social se implementan acciones a través de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Departamental de Salud mediante unos planes de acción, llamados PAS y la Política de Participación Social en Salud, los cuales son desarrollados durante cada vigencia, dentro de las actividades programadas se encuentran funciones que integran a los diferentes líderes sociales del Municipio en espacios como veedurías en salud, comité de participación comunitaria en salud y consejo territorial de seguridad social en salud; incluyendo los diferentes ciclos vitales y enfoque diferencial.)

2.5. Marco Legal

Según la Constitución Política de Colombia en su artículo 27 establece que “el Estado debe garantizar las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra” promoviendo el desarrollo de todas las personas sin importar raza, sexo o ideología, resaltando el respeto por la libertad que ha sido determinado para desafiar sociedades autoritarias e intolerantes. Por lo tanto, se puede hablar del derecho de enseñanza para que los instructores escojan libre y responsablemente lo que instruyen y los aprendices busquen educarse también con plena libertad. (Colombia, 1991)

Adicionalmente se habla de la libertad de investigación y de cátedra con lo cual se resguardan en forma amplia los procesos de investigación y búsqueda del conocimiento, siendo esta la facultad que dispone a todos los académicos investigar y publicar sobre cualquier tema de su interés que aporte aprendizaje como beneficio para su profesión, y también expresen sus ideas

y pensamientos que lleven al investigador a crear caminos que lo conduzcan a esclarecer temas y llegar a conclusiones.

También en el artículo 70 se instituye el deber que tiene el estado de “promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, así como también la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de valores” permitiendo a los investigadores generar proyectos que puedan llegar a ser promovidos por el estado con el fin de generar un desarrollo social. (Colombia, 1991)

Aunado a esto, en el 2011 se crea la Ley 112 de la educación superior de Colombia que busca aumentar la cobertura para llegar a todos los sectores de la población, así mismo genera el interés por la innovación en todas las ramas del conocimiento y por último pretende no perder la calidad educativa durante este proceso de ampliación. (Ministerio de Educacion)

Mas allá de llegar a todo el país, esta ley busca generar un sistema educativo de alta calidad; formando ciudadanos conocedores y respetuosos de los derechos humanos, la paz, la democracia y la preservación del ambiente, profesionales críticos, competentes y solidarios que reflexionen sobre los diferentes saberes y así mismo aporten al desarrollo de las personas, el avance de la sociedad y al progreso del país.

En el Marco de la acción de la Participación Social en Salud en Colombia está orientada y estipulada por una serie de normativas y leyes que ayudan a comprender la función de cada una de estas, además se adopta a unos ejes esenciales que crean un plan de acción en busca de dar respuesta a las problemáticas en salud de cada uno de las Ciudades y Municipios de Colombia.

En el escenario de la práctica y con el fin de entender y comprender cada uno de los procesos y modificaciones que se le han realizado a las resoluciones y leyes fue necesario adentrar en cada una de estas. De igual manera comprender los espacios de concertación e intervención con la comunidad en busca de orientar, promocionar, prevenir y atender los obstáculos o problemas que se presenten en el sistema de salud en Colombia. Estos espacios están liderados por los profesionales pertinentes y además por grupos de valor del Municipio de los Patios, conformado por líderes sociales. El objetivo principal es comprender y conocer las limitaciones que tienen la comunidad del Municipio de los Patios al momento de participar de estos espacios de concertación de igual manera la responsabilidad que tiene la entidad al momento de realizar y de hacer conocer a la comunidad la política de participación social en salud.

Para iniciar la contextualización e información de la normatividad de la Participación Social en Salud, La (Constitucion Política 1991) en su Artículo 49 describe la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. (pág. 8) Delegando responsabilidades al estado a organizar, dirigir la prestación de los servicios de salud de una manera eficiente y para toda la población, de igual manera está obligado a vigilar y controlar los servicios de salud, los servicios serán organizados de manera descentralizada, por niveles de atención y con la participación de la comunidad.

Por lo tanto, en función de la legislación contemplada en la carta magna, se crea el, (Decreto 1757 de 1994) por el cual se organizan y se establecen las formas de participación social en la prestación de los servicios de salud. Describiendo en su Capítulo I, las diferentes formas de participación en salud. Y en su Artículo 1 describe las personas que hacen parte de

estas formas de participación, las cuales son: las personas naturales y jurídicas participaran a nivel ciudadano, comunitarios, social e institucional, ejerciendo así los derechos y los deberes en salud, y participando de manera conjunta con los planes y programas que son planificados a nivel institucional.

Teniendo en cuenta la Ley 1438 del 2011 por la cual se modifica el Sistema de General de Seguridad Social en Salud, la cual tiene como objetivo el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país. (Congreso de la Republica , 2011), en la cual esta dispone en su Artículo 136 la política de participación social, donde el Ministerio de protección definirá unos objetivos para el cumplimiento de esta, fortaleciendo la capacidad ciudadana de intervenir en estos espacios de las políticas públicas en salud, y a su vez en el diseño, ejecución, evaluación y ajuste de estas, además se establece promover la cultura de la salud y el autocuidado estimulando así los factores de protección social, un objetivo importante de este artículo es la estimulación e incentivación a las veedurías de los recursos del sector salud y que se de buen manejo y cumplimiento a estos, participando así en los ejercicios de definición política y presupuestario .

En cumplimiento de la anterior ley el Ministerio de Salud Crea la política de participación social en salud PPS, ley que “ busca dar respuesta a las necesidades, oportunidades, dificultades, limitaciones y debilidades, que afectan la participación social en salud” (Resolucion 2063, 2017, pág. 8) Esta política de participación garantiza la relación

directa con los ciudadanos, a través de las diferentes estrategias utilizadas con el fin de tener en cuenta a la ciudadanía en la gestión y toma de decisiones.

La política de participación social contiene cinco ejes estratégicos que son fundamentales en el ejercicio del cumplimiento de esta, el primero, **fortalecimiento institucional**: Este primer eje busca el fortalecimiento de las capacidades institucionales para cumplir con su papel de garante del derecho fundamental a la salud, así como la estructura del nivel territorial que lidera la promoción de la participación social en salud.

El segundo, **empoderamiento Ciudadana y Organizaciones Sociales**: En este segundo eje se pretende permitir el desarrollo de capacidades por parte de la ciudadanía para que logre cumplir un rol activo y el desarrollo pleno de la ciudadanía en salud. Fortalecemos todas las instancias formales y autónomas que desarrollan procesos participativos para la incidencia, exigencia y decisión en el marco de la gestión de las políticas, planes y programas en salud.

Seguidamente se encuentra el tercer eje, el cual consiste en impulsar **La Cultura De La Salud**: El fin de este tercer eje es promover la salud como una construcción social que requiere el aporte de todos. En tal sentido, fomentamos el desarrollo de la apropiación de la salud en la vida cotidiana y en el ejercicio del cuidado (colectivo) y del autocuidado (individual), como elemento esencial para el cumplimiento del derecho a la salud.

El cuarto se llama **Fortalecimiento del control social en salud**: Permite el fortalecer y promover el desarrollo de las capacidades para el control ciudadano sobre los recursos humanos, físicos y financieros y sobre las instituciones como un elemento crucial para la garantía del derecho a la salud y para que la ciudadanía apropie de manera significativa la construcción social de la salud. Por ende, acompañamos a las veedurías ciudadanas en salud en el acceso a la información, proceso de formación, reconocimiento y medios para analizar la información.

Y finalmente el quinto eje estratégico es **Gestión Y Garantía En Salud Con**

Participación: Permite reconocer las necesidades de que la ciudadanía apropie instrumentos de gestión del sector salud para el impulso, la definición, implantación y control de políticas, programas, proyectos y servicios de salud; así como la generación de proyectos, incentivos y otras formas que potencien, de manera efectiva, las capacidades de la ciudadanía.

El Municipio de los Patios en cumplimiento de las anteriores leyes y modificaciones, a través del (Decreto 070 de 2018) se actualiza en la conformación del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud del Municipio de los Patios, estableciendo que todos los Municipios deben crear consejos municipales de seguridad social en salud, ya que este es un espacio de toma de decisiones, donde se desarrollan políticas frente al sistemas de salud en el Municipio . En el Artículo 1 se estipula los integrantes del consejo territorial en salud, encabezado por el alcalde municipal, secretario de salud, secretario de hacienda, un representante de empresarios, trabajadores activos, microempresarios, pensionados, IPS, EPS, profesionales del área de la salud, Asociación de Usuarios, Veedurías, Comunidad afrodescendientes, Oficina de Trabajo. Resaltando también la importancia de que hagan parte de este comité ciudadanos pertenecientes a los diferentes enfoques diferenciales.

En función del anterior decreto, se da la creación del comité de participación social comunitaria “COPACOS” del Municipio de los Patios (Decreto 080 DE 2019) considerando que se realizará una convocatoria pública en la comunidad por los diferentes medios de comunicación, resaltando la responsabilidad del Municipio de los Patios en generar estos espacios y también dar cumplimiento a las normas de seguridad social en salud. En el Artículo 1, establece los integrantes del comité de participación, añadiendo a cada uno de los representantes

de los grupos de valor del Municipio, en el Artículo 2 establece las funciones de comité de participación comunitaria en salud.

En conclusión, las leyes que se ha descrito anteriormente son importantes en el ejercicio de la práctica profesional ya que ayudan a comprender y analizar estos espacios de concertación con la comunidad, además de esto ayuda a crear y orientar estrategias que ayuden a mejorar las condiciones de salud del Municipio, con la ayuda y opinión de los miembros de cada uno de los comités que pertenecen al Municipio de los Patios como lo son los Consejos Territoriales en Salud, COPACOS, veedurías. Que son realizados trimestralmente en las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de los Patios, además de esto la Política de Participación Social en Salud es adoptada por el Municipio a través de un plan de acción que se debe desarrollar durante la vigencia y debe dar cumplimiento a cada uno de sus ejes estratégicos.

3. Metodología

3.1. Tipo y Diseño Metodológico

La investigación se lleva a cabo desde un enfoque cualitativo, Bonilla y Rodríguez (1997), indican que la investigación cualitativa intenta una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva.

Adicionalmente, se plantea de acuerdo a lo referido por (Krause, 1995), el enfoque de la investigación cualitativa hace referencia a aquellos procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Siendo estos conceptos, procesos que permiten reducir la complejidad de los fenómenos sociales a estudiar, esto se tramita, mediante el establecimiento de relaciones entre los conceptos que generan la coherencia interna de los resultados del proceso científico.

El diseño de la investigación se plantea a partir de la fenomenología, la cual puede fundamentar el quehacer del investigador cualitativo, cuya preocupación es consolidar un conocimiento incluyente mediado por la experiencia de intersubjetividad. A partir de allí, la realidad de lo cotidiano se constituye teniendo en cuenta el tejido colectivo de la conciencia social y aquella información que comparten los sujetos en la vida, como lugar de interconexión en el que fluye la conciencia, (Pérez Vargas et al. 2019).

Desde la línea de la fenomenología de Husserl, este estudio, concibe los hechos o sucesos desde un modo más amplio como procedimiento de interpretación de las situaciones desde lo cotidiano, lo cual propiciará un escenario que permita dar sentido a las acciones propias y a las de los demás en un contexto determinado.

3.2. Población

En el marco de la investigación, el investigador define las características que la población debe tener, lo cual se denominan criterios de elegibilidad o criterios de selección. Estos criterios son los criterios de inclusión, exclusión y eliminación, (Arias-Gómez, et al. 2016). Que son los que van a realizar la delimitación a la población elegible en los escenarios de práctica. Para el estudio se tiene en cuenta los siguientes criterios de selección acorde a las necesidades del macroproyecto.

La secretaría de salud en el componente de participación y control social cuenta con un alrededor de 60 profesionales, conformando un equipo interdisciplinario por trabajadores sociales, auxiliares, profesional en salud pública, psicólogos, enfermeras profesionales, administradores de empresas, ingeniero ambiental, entre otras. Para la presente investigación la selección de la muestra se llevó a través del método no probabilístico por conveniencia, tomando como base a 5 funcionarios profesionales del componente de participación y control social en salud.

3.3 Fuentes y Procedimientos para la Recolección de la Información

Las fuentes y procedimientos serán estandarizados y se ajustarán desde cada uno de los grupos de investigación.

3.3.1. Entrevista Semiestructurada

Como técnica de recolección de información, se realiza la aplicación de una entrevista semiestructurada, la cual es definida por Corbetta (2003) como:

Un instrumento capaz de adaptarse a las diversas personalidades de cada sujeto, en la cual se trabaja con las palabras del entrevistado y con sus formas de sentir, no siendo una técnica que conduce simplemente a recabar datos acerca de una persona, sino que intenta hacer hablar a ese sujeto, para entenderlo desde adentro. (Tonon de Toscano, 2009, págs. 72-73)

Permitiendo al sujeto la libre manifestación de sus intereses, creencias, expectativas y orientaciones, considerando de esta manera los discursos espontáneos expresando su contexto real, concreto y significativo. A través de esta técnica de recolección de información, se pretende reconocer e identificar las narrativas de cada uno de los profesionales participantes en esta investigación con el fin de establecer las perspectivas de desarrollo social que existe en el componente de participación y control social.

3.3.2. Análisis Documental

Según (Peña Vera & Pirela Morillo, 2007) el análisis documental constituye un proceso ideado por el individuo como medio para organizar y representar el conocimiento registrado en los documentos, cuyo índice de producción excede sus posibilidades de lectura y captura. La acción de este proceso se centra en el análisis y síntesis de los datos plasmados en dichos soportes mediante la aplicación de lineamientos o normativas de tipo lingüístico; a través de las cuales se extrae el contenido sustantivo que puede corresponder a un término concreto o a conjuntos de ellos tomados aisladamente, o reunidos en construcciones discursivas. Por consiguiente, su finalidad es facilitar la aproximación cognitiva del sujeto al contenido de las fuentes de información. (pag.59)

Este análisis documental se realiza a través del programa (ATLAS.ti, 2022), herramienta de uso tecnológico y técnico creada con el objetivo de apoyar la organización, el análisis e interpretación de información en investigaciones cualitativas. El programa permite trabajar y organizar grandes cantidades de información en una amplia variedad de formatos digitales. Además de realizar su contraste y comparación, optimizando los tiempos en la investigación y aprovechando al máximo la información, los elementos de análisis y el trabajo en equipo.

3.4 El Procesamiento e Interpretación de la Información

El proceso de investigación se desarrollará a través de las siguientes fases como lo plantea Rodrigo Barrantes (2009), reconociendo que la investigación no es lineal y que los procesos cualitativos se transforman en la medida que avanza la investigación (Barrantes, 2009)

Tabla 1. Proceso de recolección de información

Fase	Desarrollo
Fase preparatoria	Identificación del problema Revisión de antecedentes Construcción de marco teórico
Fase de trabajo de campo	Diseño instrumentos de investigación Aplicación instrumentos de investigación
Fase analítica	Organización en categorías y subcategorías desde la teoría fundamentada
Fase informativa	Entrega y retroalimentación del informe final

Fuente: Grupo Investigación De Trabajo Social (GITS, 2020)

4. Cronograma de Actividades

La siguiente tabla presenta el cronograma de desarrollo del proceso de investigación, destacando las fases más importantes

Tabla 2. Cronograma de investigación

Actividad / Mes	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Febrero
Fase preparatoria					
Fase de trabajo de campo					
Fase analítica					
Fase de presentación de resultados					

Fuente: Grupo Investigación De Trabajo Social (GITS, 2020)

5. Presupuesto

La siguiente tabla presenta la proyección de presupuesto que se tiene para el desarrollo de la investigación

Tabla 3. Presupuesto

Gastos	Valor
Alquiler de Equipos	\$1.500.000
Papelería y útiles de escritorio	\$100.000
Transporte	\$120.000
Refrigerio	\$150.000
Total	\$1.870.000

Fuente: Archivo de la investigación

6. Resultados

En este apartado de resultados presentamos lo obtenido mediante la categorización de información previamente recolectada, para posterior realizar un proceso de análisis y descubrimiento de nueva información.

A partir de los aportes de cada uno de los sujetos entrevistados, se organizaron las siguientes categorías iniciales y emergentes, tomando como referencia el eje central de la investigación en el proceso de análisis de las respuestas sobre la perspectiva del desarrollo social en el componente de participación y control social de la secretaría de salud, permitiendo la clasificación de las diversas opiniones en las siguientes categorías:

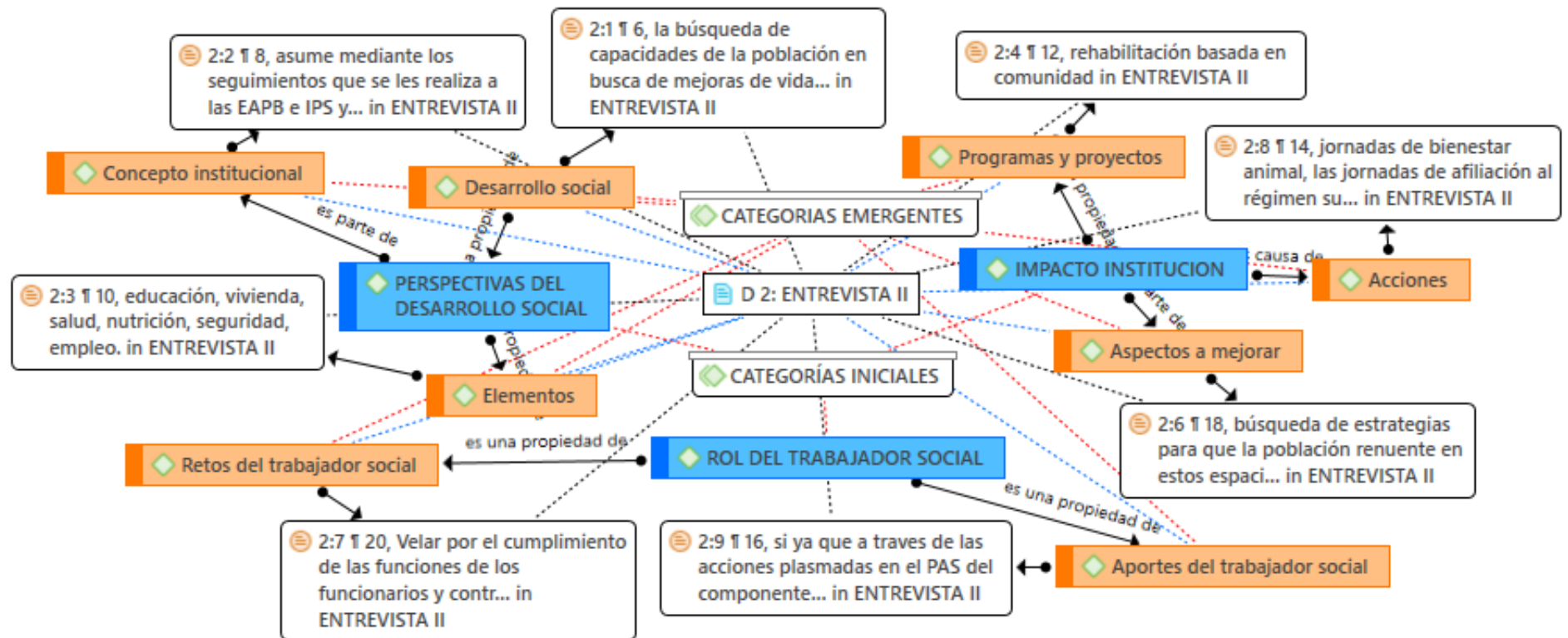
Tabla 4. Categorías

<i>Categorías iniciales</i>	Categorías emergentes
<i>Perspectivas del desarrollo social</i>	Desarrollo social
<i>Impacto institucional</i>	Concepto institucional
<i>Rol del trabajador social</i>	Elementos
	Aportes al desarrollo social
	Programas y proyectos
	Acciones
	Aspectos a mejorar
	Aportes del trabajador social
	Retos del trabajador social

Fuente: propia

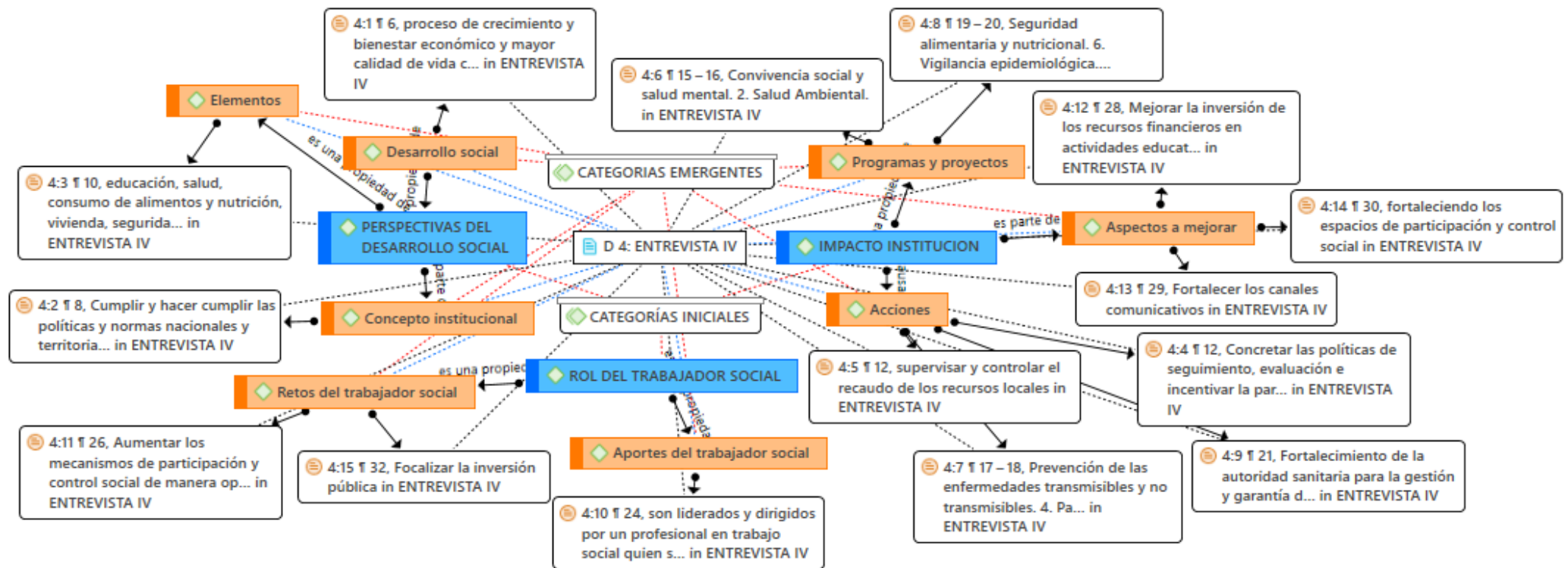
La técnica del sociograma permitió establecer las relaciones entre las categorías iniciales y las categorías emergentes respecto a las entrevistas realizadas a los profesionales del componente de participación y control social en salud, contribuyendo al análisis del estudio.

Figura 1. Entrevista II



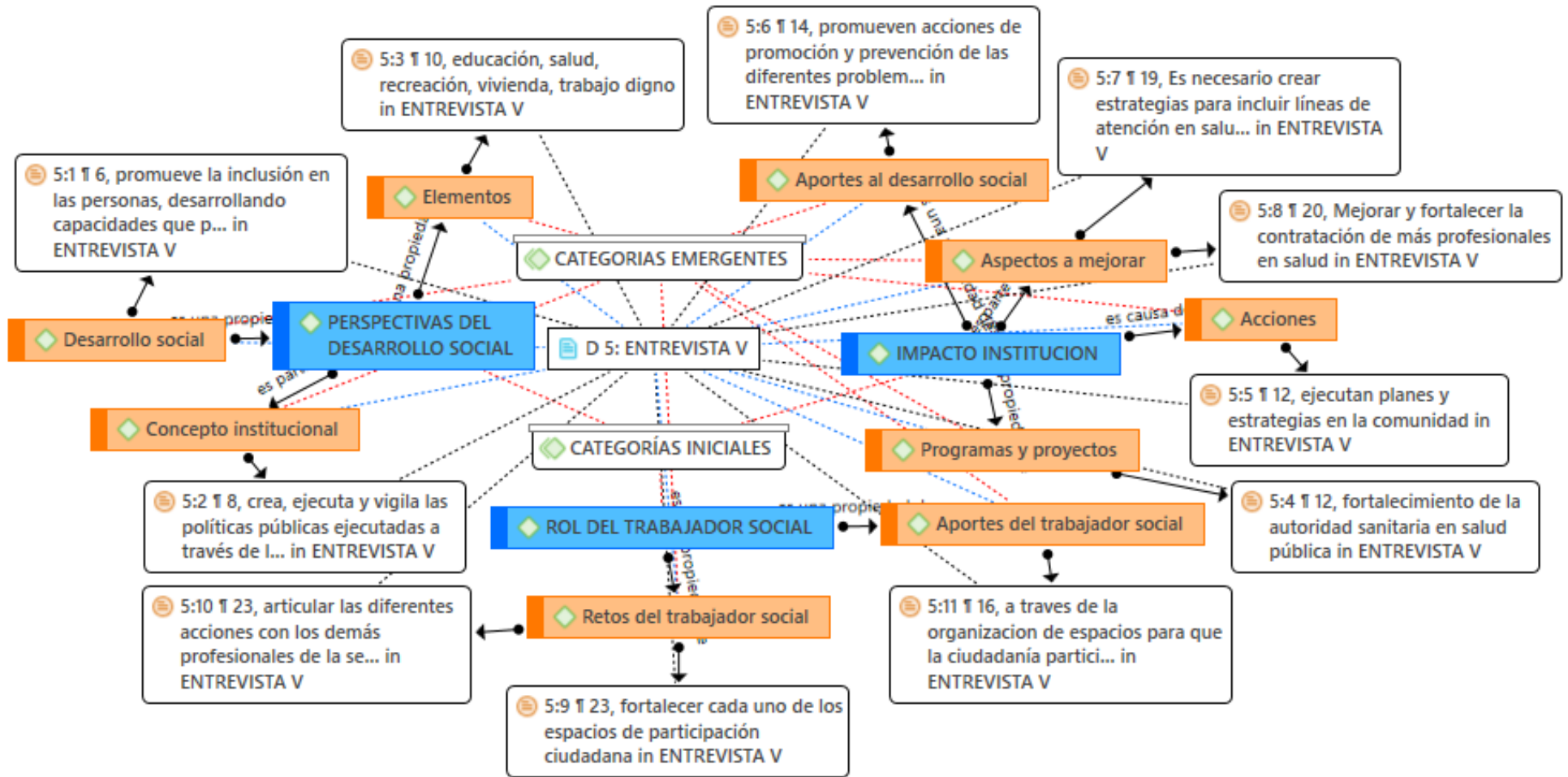
Fuente: propia

Figura 2. Entrevista IV



Fuente: propia

Figura 3. Entrevista V



Fuente: propia

Primeramente, para describir los procesos que se realizan en torno al desarrollo en la secretaría de salud, el E1 menciona que “La secretaría de salud está comprometida con la solución de las problemáticas entorno a la salud, realizando procesos de intervención en la misma y gestionando planes, estrategias y proyectos para el mejoramiento que permitan integrar nuevos procesos”.

Resumiendo, la importancia del impacto institucional dentro del proceso de desarrollo social desde la secretaría de salud de la alcaldía del municipio de los Patios, ya que se realizan grandes aportes que contribuyen significativamente al desarrollo de capacidades y habilidades a través de cada uno de los programas y proyectos ejecutados a través de la misma, a continuación, se mencionan los programas vigentes desde la secretaría de salud:

- Afiliación a los regímenes subsidiados y contributivos a través de las EPS que se encuentran en el municipio de los patios.
- Servicio de atención a la comunidad SAC, atención personalizada a cada usuario que desee interponer quejas, reclamos ante alguna EPS del municipio de los patios; este sirve como intermediario para la solución de las problemáticas con las EPS.
- Participación social en salud, desde este componente se realizan acciones como articulaciones con entidades públicas y privadas para ejecución de algunos proyectos que estén encaminados hacia la comunidad, de igual manera también se realizan veedurías en salud, consejos territoriales en salud, y consejos comunitarios en salud, espacios que están encaminados a construir y aportar ideas a través del dialogo, que ayuden a solucionar problemas o que aporten ideas de programas.

- Salud Mental, desde este componente se realizan trabajos arduos con la salud mental de los habitantes del municipio de los patios, esto con el fin de promover o detectar casos de peligro que afecten la seguridad de los habitantes del municipio de los patios.
- Poblaciones vulnerables, desde este componente y en articulación con las demás dimensiones se realizan actividades dirigidas a poblaciones específicas como lo son: inmigrantes, discapacitados, adultos mayores y población infante.
- Salud sexual y reproductiva, realiza acciones de prevención de enfermedades de transmisión sexual, prevención de embarazos en adolescentes, el cuidado de las zonas íntimas, prevención de abuso sexual, entre otras; que ayudan con el cuidado de la salud sexual de los menos y adultos del municipio de los patios.

Estos planes y estrategias están encaminados al mejoramiento de las condiciones de salud de los habitantes del municipio de los Patios, teniendo en cuenta todos los grupos etarios, y población con enfoque diferencial. De igual manera la secretaría de salud ejecuta estos programas en la población urbana y rural; ya que a través de la participación social se tiene en cuenta las problemáticas más relevantes que aquejan al municipio y que generan planes y estrategias oportunas para la solución de las mismas.

Seguidamente, para dar respuesta al segundo objetivo planteado en esta investigación, el cual es analizar la incidencia de los procesos de desarrollo social desde el que hacer del Trabajo Social de la secretaría de salud.

Es importante resaltar el rol del trabajador social en salud, que aporta y contribuye significativamente al desarrollo social, según (Correa , Correa, Chavarriaga, Garcia, & Usme, 2019) “el trabajador social en el área de la salud tiene un rol fundamental desde una mirada

global, estructural y sistémica de la situación de salud y enfermedad de las personas, su familia y las comunidades; esto representa un aporte a la reflexión permanente en torno a las condiciones estructurales que generan enfermedad, así como la consideración de todos aquellos factores protectores que contribuyen a garantizar la salud y una mejor calidad de vida de la población”.

Permitiendo así que, a través de la participación social y el fortalecimiento de la misma, se convierte en un pilar importante para la generación de planes, proyectos y políticas; lo que vuelve fundamental al trabajador social en el área de la salud; ya que este no solo es vital para la comunidad de usuarios del municipio, sino también para los equipos de salud que atienden problemáticas específicas en esta área.

Así es como lo afirma (Midgley, 2014) que el “desarrollo comunitario y capital social, se basa en el principio de que la promoción de la participación popular en proyectos sociales y económicos dentro del ámbito comunitario es una inversión que fomenta el desarrollo social”.

Los profesionales de salud del municipio de los Patios, resaltaron las labores significativas que ejecuta el trabajador social en esta área de la salud, ya que el trabajador social no solo realiza intervenciones en la comunidad, si no que este es generador de planes y estrategias que permiten seguir fortaleciendo las acciones ya desarrolladas en pro de la comunidad, además es agente pacificado y de articulación con las demás dimensiones de la secretaría de salud.

Finalmente, para determinar las perspectivas de desarrollo social de la Secretaría de salud, se establecieron los siguientes interrogantes, ¿Que entiende por desarrollo social?, ¿La institución que representa como asume el concepto de desarrollo social?, y ¿Qué elementos componen el desarrollo social?

De acuerdo a esto, el entrevistado 3 afirma que entiende por desarrollo social “el mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos que hacen parte de una sociedad, buscando igualar las condiciones sociales a través del desarrollo de las capacidades”. Así mismo el E1 manifiesta, que la secretaría de salud “está comprometida con la solución de las problemáticas entorno a la salud, realizando procesos de intervención en la misma y gestionando planes, estrategias y proyectos para el mejoramiento que permitan integrar nuevos procesos y se pueda consolidar un desarrollo en la sociedad” plasmando que de esta forma es como la institución asume y aporta al desarrollo social. Por último, el E4 menciona que los elementos que componen el desarrollo social son “la educación, salud, consumo de alimentos y nutrición, vivienda, seguridad social, empleo y condiciones de trabajo, recreación y derechos humanos. Para lograr alcanzar estos aspectos el estado deberá crear políticas públicas con enfoques estratégicos que permitan alcanzar sus objetivos”.

Estableciendo que las perspectivas de desarrollo social que sostienen los entrevistados se asemejan a lo planteado por (Midgley, 2014), teniendo en cuenta que el considera que el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico, que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente” Mencionando de igual manera la importancia del papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

7. Conclusiones

Respecto a lo recolectado en esta investigación, se puede concluir que la secretaría de salud desde el componente de participación y control social en salud, aporta al desarrollo social a través de jornadas de bienestar animal, de afiliación al régimen subsidiado y contributivo, de jornadas de salud en los distintos barrios urbanos y rurales del municipio, jornadas de recolección de inservibles, entre otras que son de gran impacto y dan respuesta a las problemáticas de los habitantes del municipio, dinamizando y fortaleciendo a poblaciones con enfoque diferencial.

Así mismo, la secretaría a través de las acciones del profesional de trabajo social concreta políticas de seguimiento, evaluación e incentivan la participación comunitaria en asesoría con los planes y programas en coordinación con las demás autoridades competentes del sector, además de supervisar y controlar el recaudo de los recursos locales que tienen destinación específica para la salud, lo que potencia la labor y se asume como forma positiva que aporta al desarrollo social de estas comunidades.

Por último, la secretaría de salud asume el desarrollo social como el proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos que hacen parte de una sociedad, buscando igualar las condiciones sociales a través del desarrollo de capacidades sociales en busca de la igualdad. También, cumpliendo las políticas y normas nacionales y territoriales para garantizar el desarrollo armónico de planes y programas de salud en el nivel municipal y velar por el seguimiento de la prestación del servicio, por parte de las IPS, EPS, en condiciones de calidad, accesibilidad y oportunidad.

Concluyendo, con la importancia que tiene el rol del trabajador social en la secretaría de salud, ya que a través de sus acciones como las mesas de participación con las comunidades

aporta al desarrollo social, ya que identifica las problemáticas y necesidades que sobrellevan las comunidades, lo cual da paso a la realización de un proceso que permite la creación de programas y proyectos que mitiguen las mismas, aportando de esta forma una transformación en la sociedad y así mismo un desarrollo social.

8. Recomendaciones

Primeramente, se recomienda a los futuros practicantes de trabajo social seguir investigando, para que la universidad tenga nueva información sobre la incidencia del que hacer del trabajador social en los escenarios de práctica.

Así mismo seguir fortaleciendo esas acciones en pro de la comunidad, llegar a otros sitios que necesitan de las acciones de un trabajador social, brindando apoyo a los líderes sociales del municipio, generando proyectos y acciones de gran impacto en la comunidad Patiense, permitiendo que nuevas personas se integren a los componentes de participación y control social en salud.

9. Bibliografía

- Alcaldía del Municipio , d. (29 de Julio de 2019). Decreto 080 DE 2019. *Comite de Participacion Social Comunitaria*. Los Patios, Norte de santander, Colombia.
- Alcaldía Municipal, D. (09 de Agosto de 2018). Decreto 070 de 2018. *Conformacion del Consejo Territorial de seguridad social en salud municipio de los patios* . Los patios, norte de santander, Colombia .
- Alcaldía Municipio de los Patios . (s.f.). *Alcaldia de los Patios* . Recuperado el 2022 de Marzo de 11, de Nuestra Alcaldía- Funciones y deberes de la entidad : <https://www.lospatios-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Objetivos-y-Funciones.aspx>
- Alcaldía Municipio de Los Patios. (s.f.). *Municipio de los Patios*. Recuperado el 10 de Marzo de 2022, de Nuestra Alcaldía, Mision y Vision: <https://www.lospatios-nortedesantander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Mision-y-Vision.aspx>
- Aliaga Pacora, A. A., & Luna Nemecio, J. (2020). La construccion de competencias investigativas del docente de posgrado para lograr el desarrollo social sostenible. *Revista ESPACIOS ISSN 798, 1015, 41(20)*, 1-12.
- Alliaud, A. (2004). La experiencia escolar de maestros "inexpertos".Biografias, trayectorias y práctica profesional. *Revista Ibeoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)*, 34, 1-13.
- Asamblea nacional constituyente . (1991). *Constitucion Politica 1991*.
- ATLAS.ti. (14 de 12 de 2022). *ATLAS.ti*. Obtenido de <https://atlasti.com/es>
- Avila Morales, H., Palumbo Pinto, G., De la Cruz Rios, H. A., & Ogosi Auqui, J. A. (2022). Toma de decisiones estratégicas en la gestión pública para el desarrollo social. *Revista Venezolana de Gerencia, 27(7)*, 648-662.
- Baca Tavira, N., & Herrera Tapia, F. (2016). Proyectos sociales.Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales. *Convergencia*.
- Banco Mundial. (2019). *Desarrollo Social*.
- Barranco Expósito, M. (Diciembre de 2004). La intervención en trabajo social desde la calidad integrada. *RUA Alternativas. Cuadernos de trabajo social* , 12, 79-102.
- Chuna Mendoza, I. P., & Soplapuco Yovera, G. G. (2022). *Responsabilidad Social Externa de una Empresa Pesquera y su Impacto en el Desarrollo Social de las Delicias, Sechura 2022*. Universidad César Vallejo, Piura-Perú, Perú.
- Colombia, A. c. (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá.

- Congreso de Colombia. (18 de noviembre de 2003). Ley 850 de 2003.
- Congreso de la Republica , d. (19 de Enero de 2011). *Ley 1438 de 2011*. Obtenido de Sistema General de Seguridad Social en Salud:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41355>
- DANE. (2015). Proyeccion de Poblacion. *Departamento Administrativo Nacional de estadistica*.
- Delgado Gallego, M., Vázquez Navarrete, M., Zapata Bermudez, Y., & Garcia, M. (2005). Participación social en salud: conceptos de usuarios, líderes comunitarios, gestores y formuladores de políticas en Colombia . *Salud Pública*.
- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M., & Castillo, J. (Marzo de 2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)
- Gutiérrez, J. A., Cortes Wilches, N., & Montaña Londoño, C. J. (2020). La Pobreza Multidimensional y su relación con el espacio: Caso de estudio para Colombia. *Revista Visión Contable, 21*, 78-100.
- Luna Nemecio, J. (2019). *Geografía Crítica, Educación Popular y Socioformación: Triple Fundamentación para Pensar el Desarrollo Social Sostenible*. Mount Dora (USA): En L.G. Juárez-Hernández, J. Luna Nemecio y C.Guzman (Coords.) Talento humano, investigación y socioformación.
- Martínez Santana, M. C., Gorjón Gómez, F. J., Capracio Miquilareno, R., & Ortega Cáceres, Y. D. (2020). Bienestar Social en mujeres víctimas del conflicto armado en la fundación Humildad Extrema en Cúcuta. *Revista AVFT: Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 39*(8), 976-985.
- Medina Conde, A., & Florez Ilhiucatzí, U. (2020). Análisis de la política de desarrollo social en el Estado de Oaxaca, México 2013-2016. La economía social como propuesta. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo, 56*, 73-105.
- Midgley, J. (2014). *Desarrollo social: teoría y práctica*. Madrid: Fundación general de la universidad politécnica de Madrid.
- Ministerio de Educacion, N. (2011). Ley 112 del 2011. Bogota.
- Molina Ruíz, E. (2007). La práctica profesional, componente de formación en la preparación de futuros profesionales. *Investigación Educativa, 11*(19), 19-34.

- Moreno, G. (2008). La definicipon de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinarietà. *Revista universitaria de investigación*.
- Nguema-Nkié, C. E. (2022). Educación escolar para el desarrollo social y económico en Guinea Ecuatorial. *Revista Cátedra*, 5(2), 138-156.
- Nieto Bravo, J. A., & Pardo Rodríguez, J. P. (Enero de 2018). Desarme, desmovilización y reincorporación social en Colombia. *REvista de la Universidad de la Salle*, 75, 157-177.
- Olamendi, L. B. (2000). Léxico de la política. Mexico.
- OMS. (1948). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*.
- Peña Vera, T., & Pirela Morillo, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad*, 59.
- Presidencia de la Republica de Colombia. (3 de agosto de 1994). *Decreto 1757 de 1994*.
- Ross, E. (1901). *Social control*. New York: The Macmillan Company.
- Rubio Mendez , D., & Vera Vergara , V. (2012). Comunidad y Participación Social. Un debate teórico desde la Cultura. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- Social, M. d. (2017). Resolución 2063. *Política de Participación Social en Salud*.
- Tejeiro Koller, M., Molina López, M. M., & García Villalobos, J. C. (abril de 2021). Emprendimiento digital femenino para el desarrollo social y económico: características y barreras en España. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 138, 1-13.
- Tonon de Toscano, G. (2009). *La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación*. Argentina: UNLAM.
- Zamudio Rocha, L. F. (2018). Políticas de habitabilidad en calle en Bogotá, Colombia, ¿hacia el desarrollo humano integral? (U. S. Tomás, Ed.) *Revista Campos en Ciencias Sociales*, 6, 43-72.

Anexos

1. Anexo: Entrevista

Entrevista semiestructurada

Perspectivas del desarrollo social desde el componente de participación y control social en salud de la secretaría de salud del municipio de Los Patios Norte de Santander

Nombre: _____

Institución: _____

Rol que ejerce en la institución: _____

A partir del quehacer en la institución responda:

1. ¿Qué entiende por desarrollo social?
2. ¿La institución que representa cómo asume el concepto de desarrollo social?
3. ¿Qué aspectos/elementos componen el desarrollo social?
4. ¿Qué acciones concretas se realizan desde la entidad para aportar al desarrollo social?
(discusiones, procesos distintos)
5. ¿Qué impacto tiene la institución/organización en el desarrollo social?
6. ¿Qué aspectos se podrían mejorar?
7. ¿Qué retos identifica la institución en términos del desarrollo social desde la intervención en Trabajo Social?

2. Anexo: transcripción de la entrevista

Pregunta	Relato
<p>1. ¿Qué entiende por desarrollo social?</p>	<p>E1. “El desarrollo social es un proceso de transformación que a medida que se realiza va conduciendo al mejoramiento de las condiciones de vida de un individuo y de la sociedad a la que pertenece”</p> <p>E2. “Entiendo por desarrollo social la búsqueda de capacidades de la población en busca de mejoras de vida dándoles las herramientas para lograr su mejora”</p> <p>E3. “El desarrollo social es el proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos que hacen parte de una sociedad, buscando igualar las condiciones sociales a través del desarrollo de capacidades sociales buscando siempre la igualdad”.</p> <p>E4. “El desarrollo social es el proceso de crecimiento y bienestar económico y mayor calidad de vida con inclusión a nivel social y comunitario”.</p> <p>E5.” Entiendo por desarrollo social, es aquel que promueve la inclusión en las personas, desarrollando capacidades que permitan y puedan crear sociedades más cohesivas e inclusivas”.</p>
<p>2.¿La institución que representa como asume el concepto de desarrollo social?</p>	<p>mjmE1. “La secretaría de salud está comprometida con la solución de las problemáticas entorno a la salud, realizando procesos de intervención en la misma y gestionando planes, estrategias y proyectos para el mejoramiento que permitan integrar nuevos procesos”.</p> <p>E2. “La secretaria de salud lo asume mediante los seguimientos que se les realiza a las EAPB e IPS y en el cumplimiento de los</p>

3.¿Qué elementos componen el desarrollo social?

derechos y deberes en salud para garantizar la calidad en el servicio y seguir fomentando el derecho a la salud”.

E3. “La secretaría de salud a pesar de los diferentes procesos por los que ha tenido que atravesar como la pandemia, esta asume el concepto de desarrollo social, buscando soluciones estratégicas que permitan el goce efectivo de los derechos en salud”.

E4.” Cumplir y hacer cumplir las políticas y normas nacionales y territoriales para garantizar el desarrollo armónico de planes y programas de salud en el nivel municipal y velar por el seguimiento de la prestación del servicio, por parte de las IPS, EPS, en condiciones de calidad, accesibilidad y oportunidad”.

E5. “La secretaria de salud a través de las acciones que realiza, está comprometida con el desarrollo social ya que crea, ejecuta y vigila las políticas públicas ejecutadas a través de los planes de acción; que promueven el desarrollo social en la población del municipio de los patios”.

E1.” Los aspectos más relevantes que componen el desarrollo social son el mejoramiento de la calidad de vida entorno a la salud, educación, alimentación, vivienda, trabajo”.

E2. “Los elementos que componen el desarrollo social son educación, vivienda, salud, nutrición, seguridad, empleo”.

E3. “Los elementos del desarrollo social buscan la calidad de vida a través de la justicia, la igualdad, y la libertad. Es por esto que son importantes tenerlos en cuenta en la vida humana en áreas como la salud, la alimentación, la vivienda, el trabajo digno y la educación”.

E4. “Los componentes para generar el desarrollo social son a nivel de educación, salud, consumo de alimentos y nutrición, vivienda, seguridad social, empleo y condiciones de crear políticas públicas con enfoques estratégicos que

4. ¿Qué acciones concretas se realizan en la institución que aportan al desarrollo social?

permitan alcanzar sus objetivos.

E5.” Considero que los elementos que componen el desarrollo social son educación, salud, recreación, vivienda, trabajo digno. Que permiten el desarrollo social a través de la igualdad”.

E1.” Desde la secretaría de salud manejamos ocho dimensiones que buscan el desarrollo social de las comunidades, desarrollando diferentes estrategias que permiten la participación activa de la comunidad, saliendo de la zona de confort y acercándonos a la comunidad para que puedan gozar de los servicios ofertados por la secretaría”.

E2.” Uno de los programas que se implementan en la secretaria de salud en pro del desarrollo social es el de rehabilitación basada en comunidad, liderado por la dimensión de población vulnerable”.

E3.”Desde el componente de participación y control social aportamos al desarrollo social a través de la dinamización y el fortalecimiento de la participación social, teniendo en cuenta a poblaciones con enfoque diferencial y de diferentes ciclos vitales, que hacen parte de los mecanismos de participación social en salud, espacio que busca generar planes de acción, proyectos y seguimientos a las acciones que se realizan desde la secretaría de salud”.

E4.” Concretar las políticas de seguimiento, evaluación e incentivar la participación comunitaria en asesoría con los planes y programas en coordinación con las demás autoridades competentes del sector, además de supervisar y controlar el recaudo de los recursos locales que tienen destinación específica para la salud, conforme a las disposiciones vigentes de ley”

5.¿Qué impacto tiene la institución/organización en el desarrollo social?

E5.” Desde la secretaria de salud, a través del programa de fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud pública, que está dividido en ocho dimensiones, se ejecutan planes y estrategias en la comunidad a través de los diferentes profesionales que lideran cada una de las dimensiones de la secretaria de salud”.

E1.” Desde la secretaría de salud se realizan acciones transformadoras que aportan al desarrollo social, desde el ámbito de la salud manejamos programas de promoción y prevención enfocados a la solución de problemáticas diagnosticadas en la comunidad, entre estas encontramos programas de salud mental, vacunación, afiliación, recolección de inservibles, participación social, población vulnerable”.

E2.” En la secretaría se desarrollan muchas acciones que aportan al desarrollo social como lo son las jornadas de bienestar animal, las jornadas de afiliación al régimen subsidiado y contributivo, las jornadas de salud en los distintos barrios urbanos y rurales del municipio, las jornadas de recolección de inservibles, entre otras que son de gran impacto y dan respuesta a las problemáticas de los habitantes del municipio”.

E3.” Desde el componente se realizan acciones de impacto como la articulación con las diferentes dimensiones para realizar intervenciones sociales en las comunidades fortaleciendo capacidades y generando nuevos conocimientos en las mismas, de igual manera realizamos seguimiento a las diferentes EAPB que hacen parte del municipio de los patios, haciendo control social en las mismas para verificar que se cumplan las funciones con los usuarios”.

E4.” La secretaria de salud promueve a través desde cada una de sus áreas y componentes de salud pública acciones como;

1. Participación y control social.
2. Seguridad alimentaria y nutricional.
3. Vigilancia epidemiológica.
4. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión y garantía de la salud”
5. Prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles
6. Convivencia social y salud mental.
7. Salud Ambiental.

6.¿ Qué aspectos se podrían mejorar?

E5.” Desde la secretaría de salud se realizan acciones de gran impacto en la comunidad del municipio de los patios, que promueven acciones de promoción y prevención de las diferentes problemáticas sociales. Diagnosticando e interviniendo a la población de acuerdo a las problemáticas que lo aquejan”.

E1.” Aspectos importantes a mejorar, la contratación de más profesionales capacitados para abarcar las zonas dispersas de nuestro municipio, con el fin de seguir fortaleciendo cada uno de los procesos de la secretaría de salud”.

E2.” Quizás los aspectos que se podrían mejorar es el tema de búsqueda de estrategias para que la población renuente en estos espacios participe de manera más activa, fortalecer los espacios de participación y control social, mejora en los servicios de las IPS en el municipio”.

E3.” Los aspectos a mejorar es la gestión de recursos para la implementación de la participación social, ya que estos son limitados y debemos restringirnos en las acciones. De igual manera la contratación de otros profesionales de apoyo para ejecutar las diferentes actividades desde el componente.

7.¿Qué retos identifica la institución en términos del desarrollo social desde la intervención en Trabajo Social?

E4.” Mejorar la inversión de los recursos financieros en actividades educativas y recreativas que generen un mayor impacto en relación a la salud en la población del Municipio.

- Fortalecer los canales comunicativos para que la comunidad tenga acceso a la información sobre afiliaciones al sistema general de seguridad social en salud y temas de interés en salud pública.
- Continuar fortaleciendo los espacios de participación y control social en salud, donde se pueda incluir más población con enfoque diferencial.

E5.” Los aspectos más importantes a mejorar son:

- Es necesario crear estrategias para incluir líneas de atención en salud mental desde la secretaria de salud que permita atender las emergencias de la comunidad del Municipio de Los Patios.
- Mejorar y fortalecer la contratación de más profesionales en salud, que permita dar continuidad a los programas y proyectos establecidos para abordar más sectores del Municipio.

E1.” El trabajador social tiene como reto diagnosticar cada grupo o comunidad para poder así fortalecer la participación de los mismos, además de esto debe ser generador de ideas, planes y estrategias que sean de gran impacto en la comunidad”.

E2.” Velar por el cumplimiento de las funciones de los funcionarios y contratistas de la alcaldía teniendo en cuenta la política pública de participación social”.

E3.” El trabajador social en el componente tiene como reto la gestión, planeación de planes y proyectos que sean de gran impacto en los mecanismos de participación social y que

promuevan la misma dentro de las instancias participativas. De igual manera se debe profundizar y desarrollar habilidades y destrezas con la administración de recursos”.

E4.” Focalizar la inversión pública que permita el cambio y mejoramiento permanente de la calidad de vida de sus ciudadanos, conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico colombiano, en el marco de una política pública, orientada con criterios de eficiencia, efectividad, transparencia, proximidad al ciudadano, inclusión, capacidad para la gestión y enfoque diferencial, articulado de manera armónica con las políticas del orden nacional y departamental, en procura de una gestión eficiente en la administración de recursos”

E5.” El trabajador social tiene como reto fortalecer cada uno de los espacios de participación ciudadana. Diagnosticando y generando planes de acción de acuerdo a las problemáticas evidenciadas, de igual manera tiene como reto articular las diferentes acciones con los demás profesionales de la secretaria de salud”.